

ANALISIS DEL SECTOR

1. OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE DE GESTIÓN DE INSUMOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, INSUMOS Y EQUIPOS REQUERIDOS PARA TOMA Y ANÁLISIS DE MUESTRAS DE AGUA

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC PRODUCTO

CÓDIGO UNSPSC	SEGMENTO
12161503	Kits de reactivos
41104201	Reactivos de purificación del agua
49241704	Kit o soluciones de prueba de agua

3. ANALISIS DEL MERCADO-ASPECTOS GENERALES

Dentro de todo proceso de contratación, es deber de la Entidad Estatal realizar el análisis del sector, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de riesgo de conformidad con lo perpetuado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015; por lo cual se procederá a realizar el mencionado estudio desde los puntos de vista antes mencionados y en concordancia con lo establecido en la “GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DEL SECTOR” Expedida por Colombia Compra eficiente. Disponible en el link <https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/manual/guia-para-la-elaboracion-de-estudios-del-sector>

Así mismo también señala en el numeral 1.1 “*El alcance del análisis del sector debe ser proporcional al valor y la complejidad del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar el tipo de contrato y los riesgos identificados en el proceso de contratación*”.

En virtud del objeto contractual correspondiente a “CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE DE GESTIÓN DE INSUMOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, INSUMOS Y EQUIPOS REQUERIDOS PARA TOMA Y ANÁLISIS DE MUESTRAS DE AGUA”, toda vez que dentro de las competencias del Distrito en materia de Salud Pública está la de ejecutar las acciones de inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo del ambiente que afectan la salud humana, y de control de vectores y zoonosis de competencia del sector salud, en coordinación con las autoridades ambientales, así como vigilar las condiciones ambientales que afectan la salud y el bienestar de la población generadas por ruido, tenencia de animales domésticos, residuos sólidos y olores ofensivos, vigilar la calidad del agua para consumo humano; la recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos; manejo y disposición final de radiaciones ionizantes, excretas, residuos líquidos y aguas servidas; así como la calidad del aire, formular y ejecutar las acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis, la presente contratación se enmarca en el mercado de comercialización, distribución y suministro de reactivos, insumos y equipos de laboratorio, por tratarse de una adquisición de bienes especializados requeridos para la toma y análisis de muestras de agua. En consecuencia, el análisis se orienta a identificar las condiciones comerciales, técnicas y económicas de los proveedores que fabrican, importan, distribuyen o comercializan estos bienes, con el fin de determinar las condiciones del mercado, estructurar el presupuesto y establecer la forma adecuada de satisfacer la necesidad.

Que dentro del subprograma del DADIS, Inspección, Vigilancia y Control de la Calidad del Agua para consumo humano y de diversión del DADIS, Distrito de Cartagena debe cumplir con lo estipulado en la Ley 9 de 1979 “Por la cual se dictan medidas sanitarias conocido como Código Sanitario Nacional”, Resolución 2115 de 2007 “Por medio de la cual se señalan características, instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua para consumo humano”, Decreto 1575 de 2007 “Por el cual se establece el Sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano”, Decreto 780 de 2016 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social” y demás normas reglamentarias.

Ahora bien, el Distrito de Cartagena de Indias posee un aeropuerto internacional, muchos terminales marítimos internacionales por los cuales en determinado momento pueden permitir el ingreso de microorganismos de gran interés sanitario que se hace necesario captar y controlar oportunamente.

El agua para el consumo humano en la ciudad de Cartagena es suministrada a la población por medio de concesión con la empresa privada Aguas de Cartagena S.A. E.S.P. A fecha de octubre de 2025 Aguas de Cartagena S.A. E.S.P, cuenta con un buen suministro de agua potable con una cobertura total a la población del Distrito de Cartagena del 97.71% y una cobertura total en el Área de Prestación de Servicios APS del 99.98% (Aguas de Cartagena S.A. E.S.P, octubre 2025).

La deficiencia en el suministro de agua potable sobre todo en zonas de Invasión y el área rural corregimental e insular de Cartagena de Indias, obliga a estos habitantes almacenar el agua en tanques públicos y privados, utilizar vehículos de transporte terrestre y acuático para llevar el agua potable hasta estos lugares aumentando el riesgo de la incidencia de enfermedades de transmisión hídrica como la Enfermedades Diarreicas Agudas (E.D.A), Hepatitis A, Dengue, Leptospirosis, entre otras.

De igual manera, existen en la ciudad más de 350 piscinas y/o estructuras similares inscritas ante el DADIS que prestan servicios de diversión, playas a orillas del mar Caribe usadas como balnearios por visitantes y nativos, que podrían también convertirse en vehículo transmisor de algunos agentes infecciosos, por lo cual las ETS deben realizar Inspección, Vigilancia y Control

Sanitario a las piscinas y estructuras similares para verificar las buenas prácticas sanitarias y calidad del agua según lo estipulado en el Decreto 554 de 2015, el Decreto 780 de 2016 y la Resolución 234 de 2026.

Teniendo en cuenta que el DADIS actualmente no cuenta con los reactivos, equipos e insumos requeridos para esta actividad, se hace necesario la contratación de la adquisición de estos reactivos, equipos e insumos en el marco del proceso de IVC de la gestión de salud pública el, por cual se requiere realizar el presente proceso de contratación a fin de adquirir los insumos de reactivos y equipos de laboratorio para el control de calidad del agua.

ANALISIS ECONOMICO

El DANE calcula el PIB en Colombia, como una medida del valor agregado que se genera en la economía en un año, y lo calcula a través de dos metodologías. La primera, es agregando la oferta de bienes y servicios que se genera en la economía y la segunda, como se gastan los recursos asociados con la producción de bienes y servicios de esa economía.

En la primera metodología observamos toda la información de la estructura productiva del país para poder definir como el sector agropecuario, sector manufacturero, el sector de servicios y el sector público, generaron bienes y servicios que tiene un valor al año en la economía, se agregan, se ajustan por exportaciones, se incluye negativamente las importaciones y los impuestos, obteniéndose el resultado del PIB.

El PIB visto desde el enfoque de la producción, es posible desagregarlo por ramas de actividad económica para analizar sus desempeños o aportes al crecimiento económico del país.

Las 13 agrupaciones de las actividades económicas son:

1. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.
2. Explotación de minas y canteras.
3. Industrias manufactureras.
4. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado. Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
5. Construcción.
6. **Comercio al por mayor y al por menor**; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.
7. Información y comunicaciones.
8. Actividades financieras y de seguros.
9. Actividades inmobiliarias.
10. Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.
11. Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
12. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

PRODUCTO INTERNO BRUTO COLOMBIA:

Es el valor total de los bienes y servicios finales producidos por el país durante un trimestre definido. Sirve para encontrar la evolución, la tendencia y las transformaciones estructurales de la economía, a partir de datos comparables entre sí y con aquellos calculados para el año base.

El PIB mide el tamaño de la economía, siendo este, la magnitud macroeconómica que expresa el valor en moneda de los bienes y servicios de demanda final para el país, durante un lapso, generalmente un año.

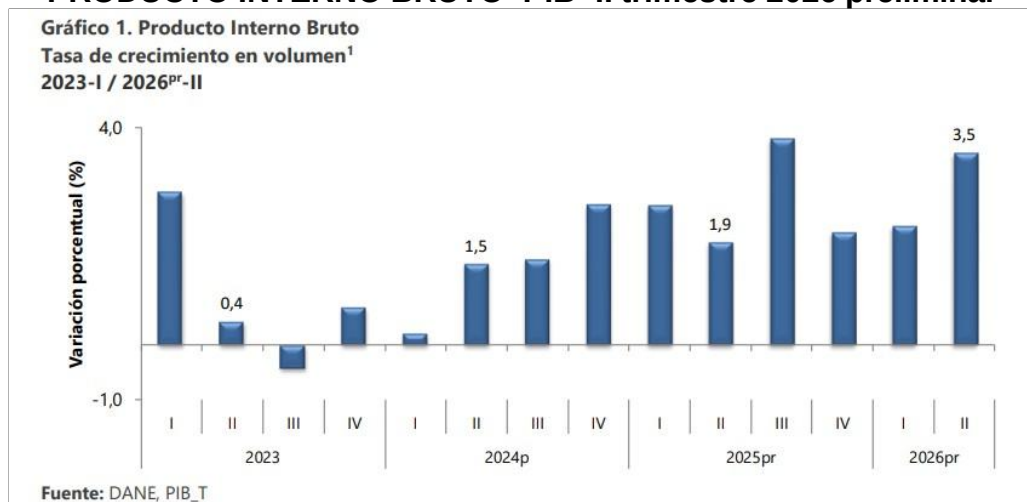
Para el caso colombiano, el DANE tiene estudiado al país con los mismos sectores económicos establecidos por las Naciones Unidas. El PIB se compone por los macro sectores de, servicios, industria, agropecuario, comercio, construcción y otros.

Este indicador es útil para encontrar la evolución, la tendencia y las transformaciones estructurales de la economía, a partir de datos comparables entre sí y con aquellos calculados para el año base, además, se constituye en un insumo importante para la toma de decisiones en materia económica del país.

ESTRUCTURA DEL SECTOR ECONÓMICO

Los indicadores nos ayudan a conocer la situación de la economía, su estructura, su nivel de competitividad y hacia dónde se dirige.

PRODUCTO INTERNO BRUTO -PIB- II trimestre 2026 preliminar



En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- **Comercio al por mayor y al por menor;** reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

TABLA 1. VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA TASAS DE CRECIMIENTO EN VOLUMEN¹ SEGUNDO TRIMESTRE 2026PR

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen ¹ Segundo trimestre 2026 ^{PR}			
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{PR} -II / 2025 ^{PR} -II	2026 ^{PR} / 2025 ^{PR}	2026 ^{PR} -II / 2026 ^{PR} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	3,6	2,9	1,4
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	3,5	2,9	1,3

Fuente: DANE, PIB_T

COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,1%.

- Alojamiento y servicios de comida decrece 4,0%.
- Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,8%.
 - Transporte y almacenamiento decrece 0,6%.
 - Alojamiento y servicios de comida decrece 1,7%.

TABLA 2. Administración pública y defensa¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Segundo trimestre 2026p

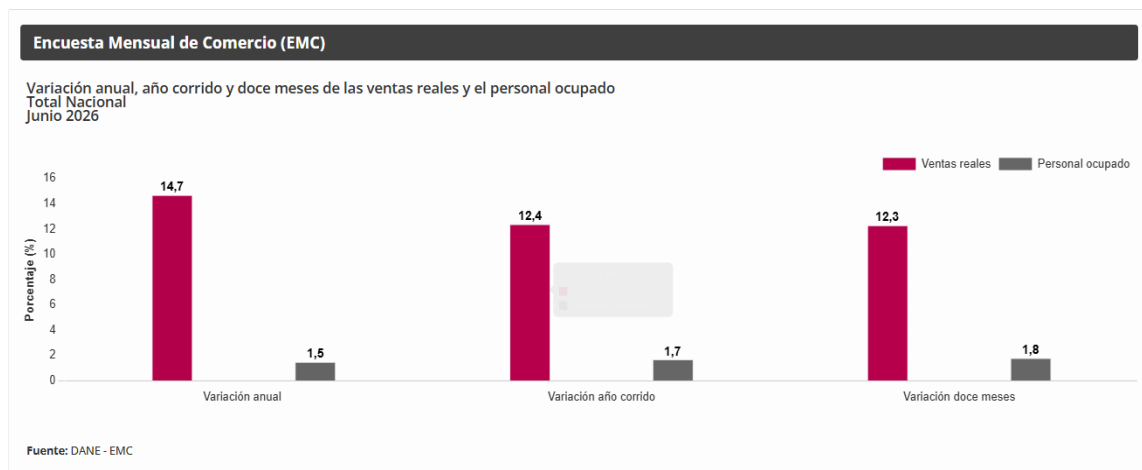
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Comercio al por mayor y al por menor ³	5,9	6,0	1,8
Transporte y almacenamiento	-0,1	0,3	-0,6
Alojamiento y servicios de comida	-4,0	-3,0	-1,7
Comercio al por mayor y al por menor¹	2,2	2,6	0,3

Fuente: DANE, PIB_T

SECTOR COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR.

La Encuesta Mensual de Comercio (EMC) proporciona los principales indicadores sobre la evolución de la actividad comercial del país, por medio de resultados del comercio al por menor y de vehículos, al generar información sobre variables como ventas, personal ocupado y sueldos y salarios. También presenta resultados sobre Grandes Almacenes e Hipermercados y ventas realizadas por las ensambladoras e importadoras de vehículos.

Grafica N. 2 Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado*
Total nacional Junio 2026 P

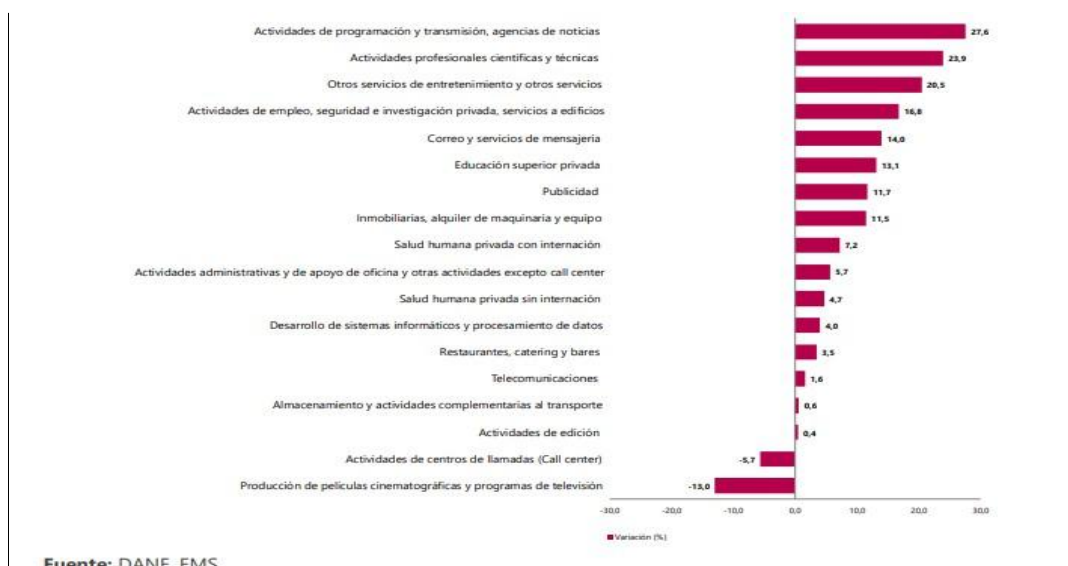


En junio de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 14,7% y el personal ocupado creció 1,5% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 17,4%.

SECTOR SERVICIOS.

En lo corrido de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, quince presentaron variación negativa en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incrementos en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2025.

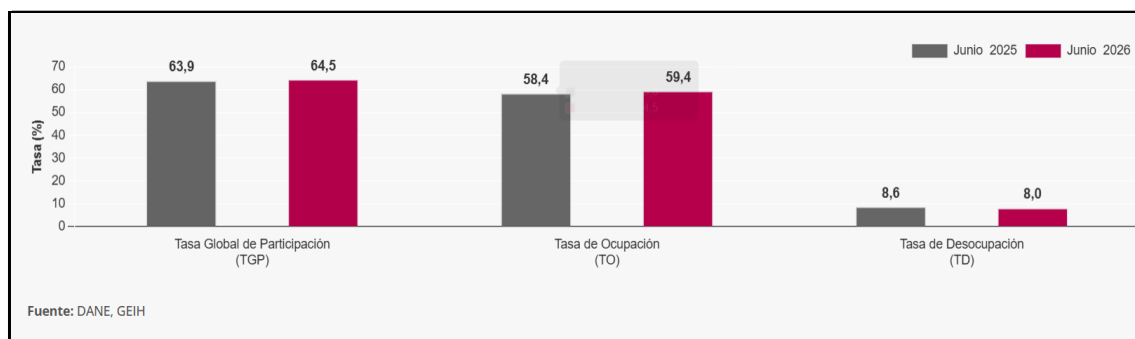
Gráfico 3. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total, nacional Junio 2025p / Junio 2026



PRINCIPALES INDICADORES DEL MERCADO LABORAL

Para junio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,6%. La tasa global de participación se ubicó en 64,5%, en contraste con junio de 2025 donde fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,4%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,4%).

Gráfico N. 4. Tasa Global de participación, Tasa de ocupación y tasa de desocupación Total Nacional Junio (2025-2026)



POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD

En junio de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.459 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Alojamiento y servicios de comida (1,2 puntos porcentuales); Construcción (0,6 puntos porcentuales) y Transporte y almacenamiento (0,6 puntos porcentuales).

Tabla N.3. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad Total, nacional Junio (2025 – 2026)

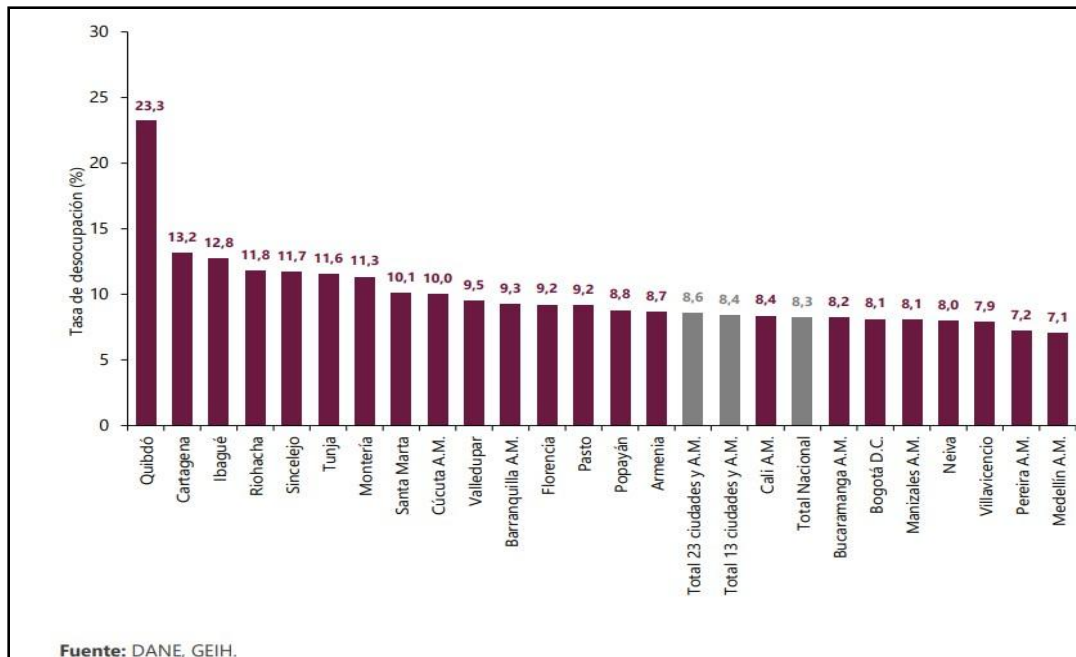
Rama de actividad	Total nacional				
	Junio 2025	Junio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.753	24.459	100	706	
Alojamiento y servicios de comida	1.768	2.057	8,4	289	1,2
Construcción	1.532	1.678	6,9	146	0,6
Transporte y almacenamiento	1.722	1.867	7,6	145	0,6
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.859	1.969	8,0	110	0,5
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.822	1.906	7,8	84	0,4
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.922	3.005	12,3	82	0,3
Actividades financieras y de seguros	435	481	2,0	47	0,2
Información y comunicaciones	367	386	1,6	20	0,1
Actividades inmobiliarias	306	303	1,2	-3	-0,0
Comercio y reparación de vehículos	4.131	4.109	16,8	-23	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos [^]	782	755	3,1	-27	-0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.321	3.281	13,4	-40	-0,2
Industrias manufactureras	2.785	2.661	10,9	-125	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.

RANKING DE CIUDADES SEGÚN TASA DE DESOCUPACIÓN

Para el trimestre abril - junio 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (23,3%), Cartagena (13,2%) e Ibagué (12,8%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Villavicencio (7,9%), Pereira A.M. (7,2%) y Medellín A.M. (7,1%).

**Gráfico N.5 Tasa de desocupación según ciudades Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Abril 2026 – Junio 2026**



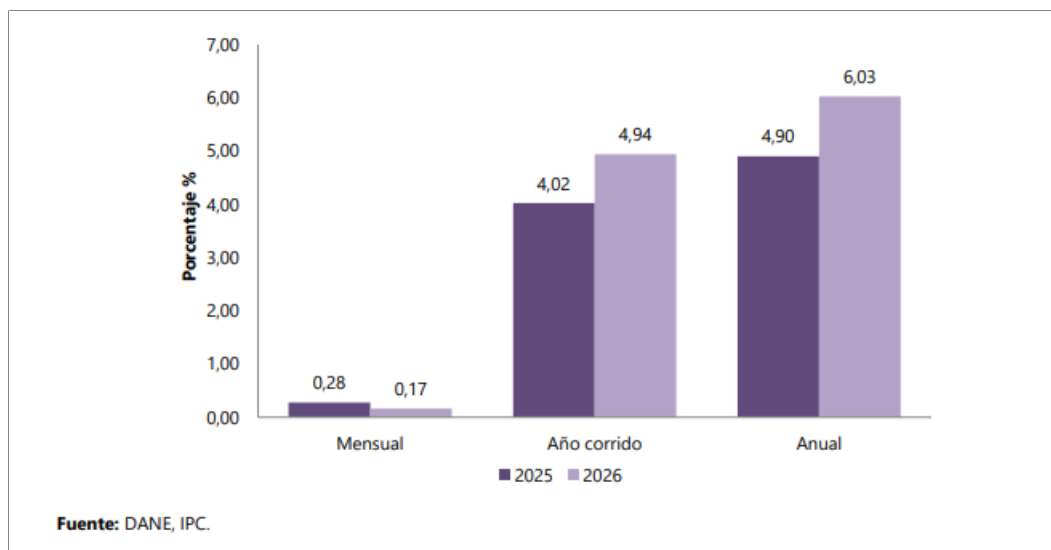
ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

En junio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 4,77% y la anual 6,14%.

En junio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,14%, es decir, 1,32 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,82%.

El comportamiento mensual del IPC total en junio de 2026 (0,39%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%).

**GRAFICA 6. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)
JULIO 2026**



VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN MENSUAL POR DIVISIONES DE GASTO

En el mes de julio de 2026, el IPC registró una variación de 0,17% en comparación con junio de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,17%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%), Salud (0,38%), Prendas de vestir y calzado (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,30%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,25%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,24%). Por debajo se ubicaron: Información y comunicación (0,04%), Educación (0,00%), Bienes y servicios diversos (-0,11%), Recreación y cultura (-0,13%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,13%) y por último, Transporte (-0,24%).

TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO – TRM

Promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los Intermediarios mercado cambiario según reglamentación expedida por el Banco de la República.

Tasa de cambio del peso colombiano, Tasa Representativa del Mercado (TRM)

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia

Descripción	Fecha inicial	Fecha final	Valor	Unidad de medida
Tasa Representativa del Mercado (TRM)	02/09/2026	02/09/2026	3.184	COP por USD

Recuerde que el Banco de la República tiene a disposición del público un sistema de audiorespuesta que le permite consultar estos datos por llamada telefónica. Para ello, comuníquese al número +57 (601) 343-0999, seleccione la(s) opción(es):

SALARIO MÍNIMO 2026

Para el año 2026, el salario mínimo en Colombia se ha establecido en **\$1.750.905** pesos, lo que representa un incremento del 23% respecto al año anterior por la suma de \$1.423.500. Este ajuste busca compensar la inflación y además mejorar el poder adquisitivo de los trabajadores colombianos.

El auxilio de transporte subió 24,5 % y quedó en 249.095 pesos, con lo que los trabajadores recibirán 2.000.000 de pesos por mes a partir de enero.

Las anteriores medidas están contenidas en los decretos [1469](#) y [1470](#) del 29 de diciembre de 2025.

Ahora bien, en la siguiente tabla revisaremos cómo ha sido el incremento del salario mínimo entre el 2015 y el 2026.

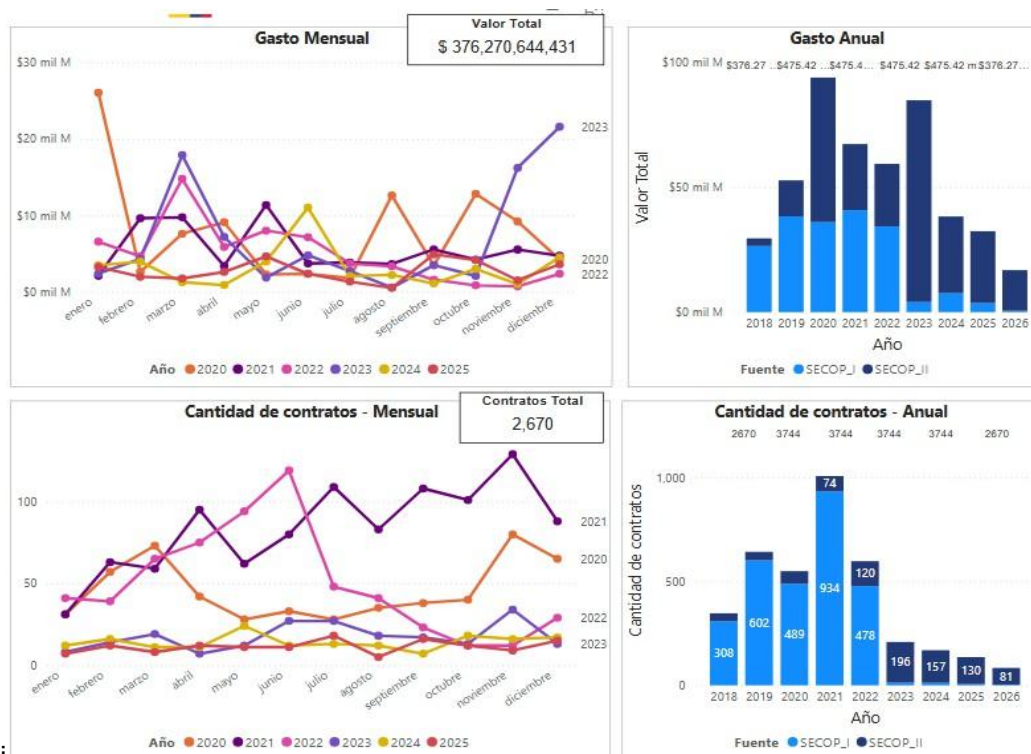
Año	Salario Mínimo	Incremento (%)
2026	1.750.905,00	23,0%
2025	1.423.500,00	9,5%
2024	1.300.000,00	12,0%
2023	1.160.000,00	16,0%
2022	1.000.000,00	10,7%
2021	908.526,00	3,5%
2020	877.803,00	6,0%
2019	828.116,00	6,0%
2018	781.242,00	5,9%
2017	737.717,00	7,0%
2016	689.455,00	7,0%
2015	644.350,00	4,6%

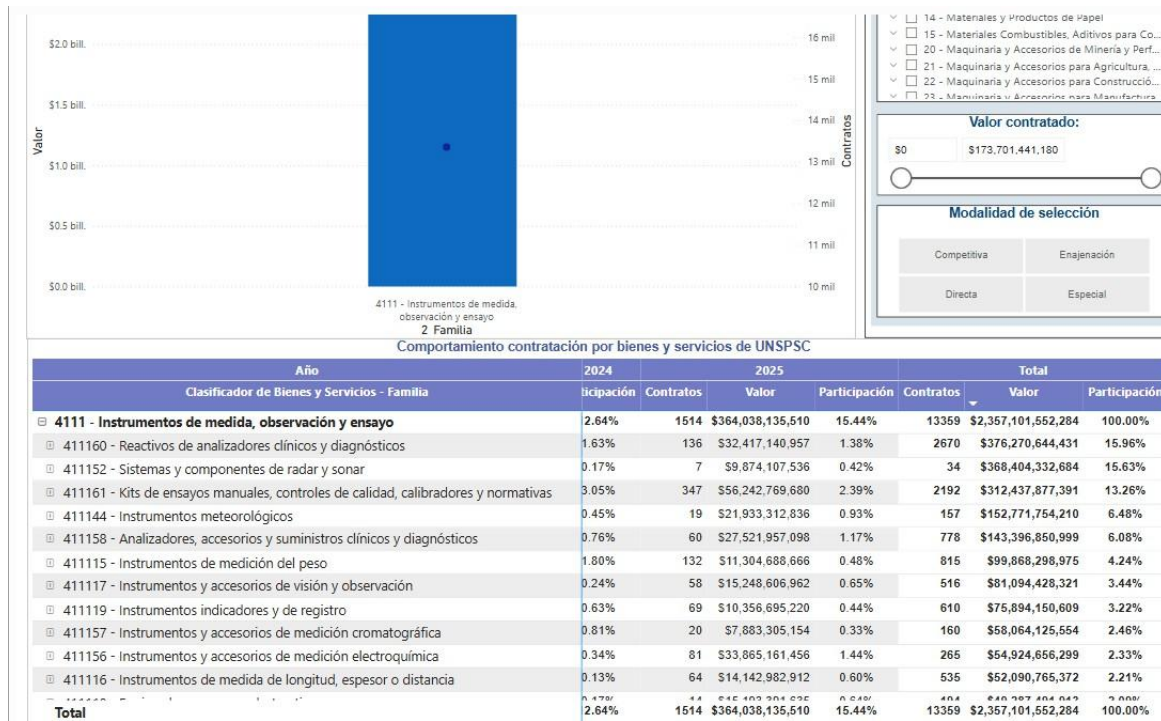
ANÁLISIS DE LA DEMANDA

De conformidad al Modelo de Abastecimiento Estratégico para la compra pública cuyo objetivo es entender las variables que impactan los sectores a los que pertenecen las categorías a evaluar. Acorde a esto, procedimos a realizar el análisis de la demanda en las categorías acordes al objeto contractual desde las vigencias 2020 hasta 2025, de las plataformas transaccionales de la ANCP-CCE (SECOP I, SECOP II y TVEC), qué oferentes existen para esa categoría, qué características tienen y de donde son, bajo qué modalidad de contratación contratan y cuáles entidades han realizado contratos con objetos similares.

En el presente análisis de la Demanda los códigos más relevantes que abarcan en gran medida las actividades del proceso de contratación corresponden a los codigos: **UNSPSC 411160 Reactivos de analizadores clínicos y diagnósticos**, se analizará el comportamiento de la demanda de los servicios que se pretenden contratar a nivel nacional, con el **UNSPSC 411160 Reactivos de analizadores clínicos y diagnósticos** hasta el nivel de la clase.

Realizado el análisis a partir de los datos correspondiente a la **Familia código 4111 Instrumentos de medida, observación y ensayo**, notamos que el valor **total contratado** ascendió a la suma de **\$2,3 billones aprox**, distribuidos en **13.359 contratos** entre 2020 y 2025.





En lo que respecta al sector objeto de la presente contratación, ubicamos la Clase código UNSPSC **UNSPSC 411160 Reactivos de analizadores clínicos y diagnósticos**, representó del total ejecutado 15.96% equivalente a 376 mil millones aprox. Distribuidos en 2670 **contratos**, lo que evidencia un porcentaje importante dentro del grupo de suministros e instrumentos de medición.

PROCESOS SIMILARES DE LA ENTIDAD TERRITORIAL

Determinar como la entidad ha adquirido estos productos fue necesario consultar el SECOP y tomar una muestra de procesos que en el pasado el Distrito de Cartagena ha realizado con objeto similar o igual al de la presente contratación. Los resultados se muestran a continuación: De acuerdo con el Sistema Electrónico de Contratación Pública y los archivos de la entidad, el Distrito de Cartagena ha contratado de esta manera:

VIGENCIA	TIPO_COMPROMISO	NUM_COM PROMISO	VALOR_RP	BENEFICIARIO	OBJETO
2025	19-CONTRATO DE SUMINISTRO	MC-DAAL-011-2025	\$92.899.968,00	890101977 - AVANTIKA COLOMBIA S.A.S	CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE DE GESTIÓN DE INSUMOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, INSUMOS Y EQUIPOS REQUERIDOS PARA TOMA Y ANÁLISIS DE MUESTRAS DE AGUA
2024	19-CONTRATO DE SUMINISTRO	MC-DAAL-030-2024	\$ 116.763.877,00	INGEAGUAS & PISCINAS S.A.S.	"CONTRATAR LA EJECUCION DEL COMPONENTE DE GESTION DE INSUMOS DE INTERES EN SALUD PUBLICA, MEDIANTE LA ADQUISICION DE REACTIVOS, INSUMOS Y EQUIPOS REQUERIDOS PARA TOMA Y ANALISIS DE AGUA "
2023	19-CONTRATO DE SUMINISTRO	22023	30.128.199,00	AVANTIKA COLOMBIA S.A.S,	ADQUISICION DE REACTIVOS, INSUMOS Y EQUIPOS REQUERIDOS PARA TOMA Y ANALISIS DE MUESTRAS DE AGUA A FIN DE FORTALECER EL PROYECTO DE CONTROL Y VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA

					PARA CONSUMO HUMANO Y DE DIVERSION EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS,
2022	19-CONTRATO DE SUMINISTRO	72022	478.380,00	AVANTIKA COLOMBIA S.A,S,	ADQUISICION DE EQUIPOS E INSUMOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCION DE ACCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y OTROS PRODUCTOS DE CONSUMO HUMANO DENTRO DEL PROCESO DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE PRODUCTOS DEL CONSUMO HUMANO EN EL MARCO DE LA GESTION EN SALUD PUBLICA DEL PLAN DISTRITAL DE SALUD
2022	19-CONTRATO DE SUMINISTRO	72022	454.580,00	AVANTIKA COLOMBIA S.A,S,	ADQUISICION DE EQUIPOS E INSUMOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCION DE ACCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y OTROS PRODUCTOS DE CONSUMO HUMANO DENTRO DEL PROCESO DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE PRODUCTOS DEL CONSUMO HUMANO EN EL MARCO DE LA GESTION EN SALUD PUBLICA DEL PLAN DISTRITAL DE SALUD
2022	19-CONTRATO DE SUMINISTRO	2022	1.285.200,00	AVANTIKA COLOMBIA S.A,S,	ADQUISICION DE EQUIPOS E INSUMOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCION DE ACCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y OTROS PRODUCTOS DE CONSUMO HUMANO DENTRO DEL PROCESO DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE PRODUCTOS DEL CONSUMO HUMANO EN EL MARCO DE LA GESTION EN SALUD PUBLICA DEL PLAN DISTRITAL DE SALUD
2022	19-CONTRATO DE SUMINISTRO	72022	12.123.839,00	AVANTIKA COLOMBIA S.A,S,	ADQUISICION DE EQUIPOS E INSUMOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCION DE ACCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y OTROS PRODUCTOS DE CONSUMO HUMANO DENTRO DEL PROCESO DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE PRODUCTOS DEL CONSUMO HUMANO EN EL MARCO DE LA GESTION EN SALUD PUBLICA DEL PLAN DISTRITAL DE SALUD
2022	19-CONTRATO DE SUMINISTRO	82022	8.220.520,00	AVANTIKA COLOMBIA S.A,S,	ADQUISICION DE EQUIPOS E INSUMOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCION DE ACCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y OTROS PRODUCTOS DE CONSUMO HUMANO DENTRO DEL PROCESO DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE PRODUCTOS DEL CONSUMO HUMANO EN EL MARCO DE LA GESTION EN SALUD PUBLICA DEL PLAN DISTRITAL DE SALUD
2022	19-CONTRATO DE SUMINISTRO	92022	33.135.193,00	AVANTIKA COLOMBIA S.A,S,	ADQUISICION DE REACTIVOS, INSUMOS Y EQUIPOS REQUERIDOS PARA ACCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE AGUA DE CONSUMO HUMANO Y DE DIVERSION EN EL DISTRITO DE CARTAGENA
2021	19-CONTRATO DE SUMINISTRO	24	18.480.535,00	AVANTIKA COLOMBIA S.A,S,	ADQUISICION DE EQUIPOS E INSUMOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCION DE ACCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO DE MEDICAMENTOS Y OTROS PRODUCTOS DE CONSUMO HUMANO DENTRO DEL PROCESO DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE PRODUCTOS DEL CONSUMO HUMANO EN EL MARCO DE LA GESTION PUBLICA DEL PLAN DISTRITAL DE SALUD DEL DISTRITO DE CARTAGENA
					CONTRATAR ENTIDAD ESPECIALIZADA PARA LA CONTRATACION DE REACTIVOS, INSUMOS Y EQUIPOS REQUERIDOS PARA ACCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE AGUA DE CONSUMO

2021	19-CONTRATO DE SUMINISTRO	72021	40.209.505,00	AVANTIKA COLOMBIA S.A.S,	HUMANO Y DIVERSION EN EL DISTRITO DE CARTAGENA
2020	75-CONTRATO DE COMPRA	1	13.690.406,00	D & D S.A.S,	DESARROLLAR ACCIONES DE GESTION DE INSUMOS DE SALUD PUBLICA DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA A TRAVES DE LA ADQUISICION DE INSUMOS DE EISP (EVENTOS DE INTERES EN SALUD PUBLICA EMERGENTES)
2020	75-CONTRATO DE COMPRA	1	66.179.694,00	D & D S.A.S,	DESARROLLAR ACCIONES DE GESTION DE INSUMOS DE SALUD PUBLICA DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA A TRAVES DE LA ADQUISICION DE INSUMOS DE EISP (EVENTOS DE INTERES EN SALUD PUBLICA EMERGENTES)
2020	19-CONTRATO DE SUMINISTRO	201926	71.971.200,00	ICOSAN INTERNACIONAL LTDA,	DESARROLLAR EL PROCESO DE GESTION DE INSUMOS DE SALUD PUBLICA DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA A TRAVES DE LA ADQUISICION DE KITS DE TRANSPORTE PARA SUSTANCIAS BIOLOGICAS E INSUMOS PARA MANTENER ACTIVA LA VIGILANCIA DE EVENTOS EMERGENTES, RUTINARIA Y CENTINELAS EISP DEL DISTRITO DE CARTAGENA
2020	19-CONTRATO DE SUMINISTRO	252019	48.388.900,00	FITOGRAPOS COMERCIALIZADORA AGROINDUSTRIAL LTDA	DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE GESTION DE INSUMOS DE INTERES DE SALUD PUBLICA PARA REALIZAR ACCIONES DE PREVENCION Y CONTROL DE RIESGOS RELACIONADOS CON LA CONTAMINACION DEL AGUA, EN EL DISTRITO DE CARTAGENA Y SUS CORREGIMIENTOS, MEDIANTE LA ADQUISICION DE PASTILLAS PURIFICADORAS O DESINFECTANTES DE AGUA

ANÁLISIS DE LA OFERTA

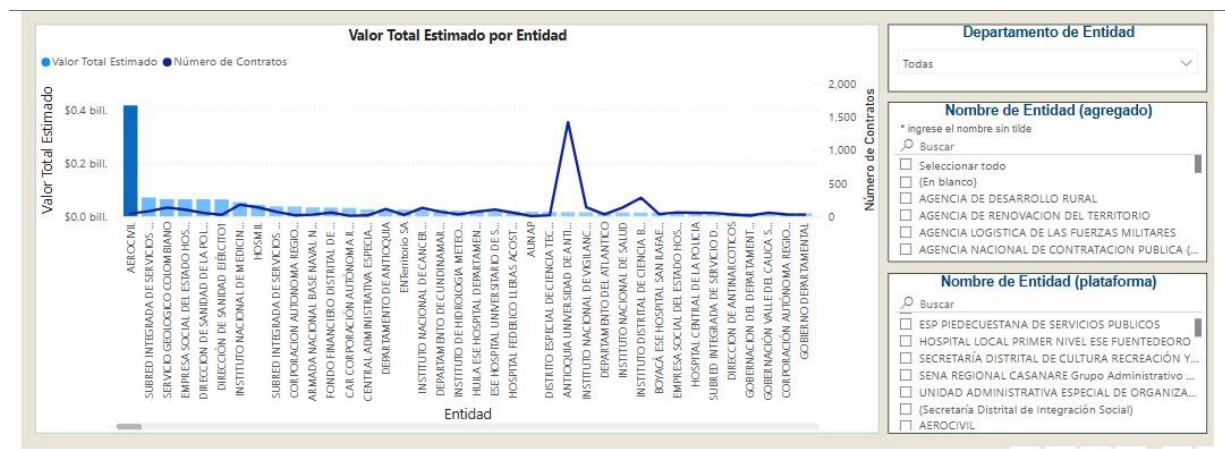
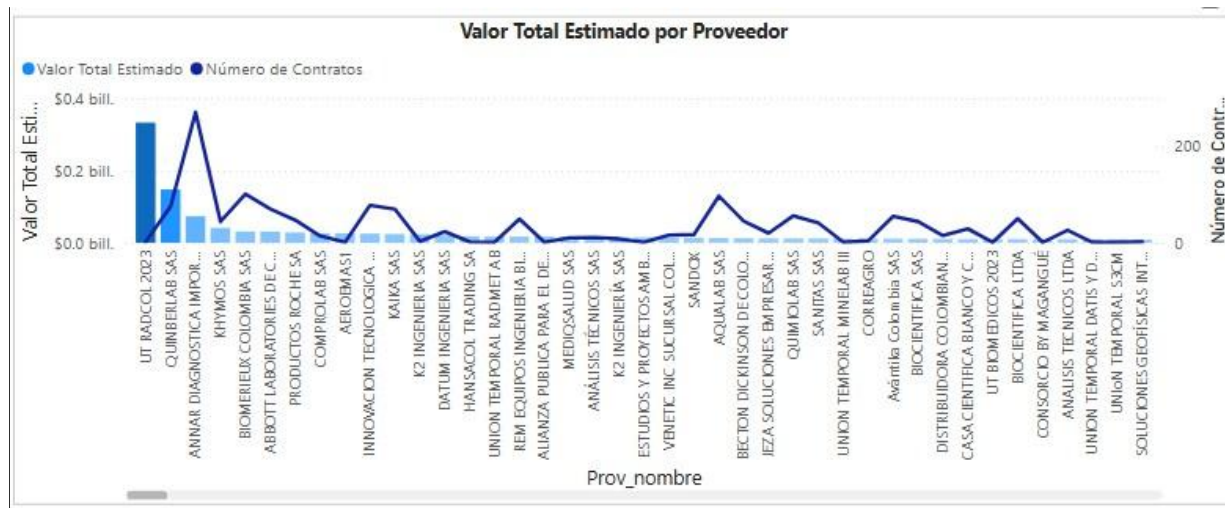
De conformidad al Modelo de Abastecimiento Estratégico para la compra pública cuyo objetivo es entender las variables que impactan los sectores a los que pertenecen las categorías a evaluar. Acorde a esto, procedimos a realizar el análisis de oferta en la categoría de compra desde la vigencia 2020 hasta 2025 acorde al objeto a contratar, de las plataformas transaccionales de la ANCP-CCE (SECOP I, SECOP II y TVEC), se trata de entender qué oferentes existen para esa categoría, qué características tienen y de donde son, bajo qué modalidad de contratación contratan y cuáles entidades de las consultadas a nivel nacional han realizado contratos con objetos similares.



En el presente análisis de la oferta se tienen en cuenta el código que representa más al objeto a contratar corresponde a los códigos: UNSPSC 411160 Reactivos de analizadores clínicos y diagnóstico, **desde las vigencias 2020 a 2025.**

Realizado el análisis a partir de los datos correspondiente a la Familia con el código UNSPSC 4111 Instrumentos de medida, observación y ensayo, se encuentra que el valor total contratado ascendió a la suma de 2,3 billones de pesos, en lo que respecta a la actividad específica del sector objeto de la presente contratación, ubicamos la Clase código UNSPSC 411160 – **Reactivos de analizadores clínicos y diagnóstico** representó del total ejecutado 15.96% equivalente a 376 mil millones aprox. Distribuidos en 2.670 **contratos**, lo que evidencia el

mayor porcentaje dentro del grupo de instrumentos de medición como se muestra en la siguiente gráfica, y en el cual participaron alrededor de 3.681 proveedores entre 2020 y 2025, siendo el mayor contratista la empresa UT RATCOL 2023 seguido de QUINBERLAB SAS.



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	2024		2025		Total	
		Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
4111	Instrumentos de medida, observación y ensayo	2.64%	1514	\$364,038,135,510	15.44%	13359	\$2,357,101,552,284
411160	Reactivos de analizadores clínicos y diagnósticos	1.63%	136	\$32,417,140,957	1.38%	2670	\$376,270,644,431
411152	Sistemas y componentes de radar y sonar	0.17%	7	\$9,874,107,536	0.42%	34	\$368,404,332,684
411161	Kits de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas	3.05%	347	\$56,242,769,680	2.39%	2192	\$312,437,877,391
411144	Instrumentos meteorológicos	0.45%	19	\$21,933,312,836	0.93%	157	\$152,771,754,210
411158	Analizadores, accesorios y suministros clínicos y diagnósticos	0.76%	60	\$27,521,957,098	1.17%	778	\$143,396,850,999
411115	Instrumentos de medición del peso	1.80%	132	\$11,304,688,666	0.48%	815	\$99,868,298,975
411117	Instrumentos y accesorios de visión y observación	0.24%	58	\$15,248,606,962	0.65%	516	\$81,094,428,321
411119	Instrumentos indicadores y de registro	0.63%	69	\$10,356,695,220	0.44%	610	\$75,894,150,609
411157	Instrumentos y accesorios de medición cromatográfica	0.81%	20	\$7,883,305,154	0.33%	160	\$58,064,125,554
411156	Instrumentos y accesorios de medición electroquímica	0.34%	81	\$33,865,161,456	1.44%	265	\$54,924,656,299
411116	Instrumentos de medida de longitud, área o distancia	0.13%	64	\$14,142,982,912	0.60%	535	\$52,090,765,372

ASPECTO TÉCNICO

A continuación, se relacionan las condiciones técnicas para cumplir con el objeto del contrato, las que se constituyen en requisitos mínimos de orden técnico que debe ofertar cada proponente al momento de la presentación de su propuesta. En la siguiente tabla se detallan la descripción de los elementos, cantidades y especificaciones técnicas de los bienes a adquirir:

ÍTEM	NOMBRE DEL REACTIVO, INSUMO Y EQUIPO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Caja de Colilert 24 Horas	Caja x 200 unidades	1
2	Comparador de Colilert	Frasco x 10 ml	1
3	Agar TCBS	Frasco x 500 g	1
4	Peptona universal	Frasco x 500 g	1
5	Agar Cromocult para determinar coliformes	Frasco x 500 g	1
6	Filtros de Membrana de nitrato de celulosa (éster mixto de celulosa) con tamaño de poro 0,45 µm y diámetro 47 mm en empaque individual y estéril.	Caja x 100 unidades	1
7	Cajas de petri Desechables Estériles 90 x 15 mm	Paquete x 20 unidades	1
8	Cajas de petri Desechables Estériles 50 x 15 mm	Paquete x 20 unidades	1
9	Cepa E. coli ATCC 25922 pase 2	Paquete x 2 unidades	1
10	Cepa Pseudomonas Aureginosa ATCC 9027 pase 2	Paquete x 2 unidades	1
11	Klebsiella variicola ATCC 31488 pase 3	Paquete x 2 unidades	1
12	Material de referencia de pH 4	Frasco x 1000 ml	1
13	Material de referencia de pH 7	Frasco x 1000 ml	1
14	Material de referencia de pH 10	Frasco x 1000 ml	1
15	Material de referencia de Conductividad de 147 µS/cm	Frasco x 1000 ml	1
16	Material de referencia de Conductividad de 1413 µS/cm	Frasco x 1000 ml	1
17	Material de referencia de Calcio/Dureza Total (Como CaCO3) de 100mg/L	Frasco x 1000 ml	1
18	Material de referencia de Turbiedad de 0,1 NTU, celda para equipo TB 250 WL marca LOVIBOND	Unidad	1
19	Material de referencia de Turbiedad 1,0 NTU, celda para equipo TB 250 WL marca LOVIBOND	Unidad	1

20	Material de referencia de Turbiedad 10 NTU, celda para equipo TB 250 WL marca LOVIBOND	Unidad	1
21	E.D.T.A 0.1M	Frasco x 1000 ml	1
22	Nitrato de Plata 0.0141 N	Frasco x 1000 ml	1
23	Cromato de Potasio 5%	Frasco x 500 ml	1
24	Buffer Amoniacal	Frasco x 1000 ml	1
25	Kit para la determinación de Manganeseo, Manganese Reagent Set, LR, PAN, F10 ml, Marca HACH, Rango de medición 0.006 - 0.700 mg/L Mn, compatible con el equipo Espectrofotómetro DR6000 Marca HACH.	Kit (Cada kit contiene Reactivo de cianuro (2122326) 50 ml, Ácido ascórbico (1457799) 50 sobres en polvo para 10 ml, Solución indicadora PAN (2122426) 50 ml), Marca HACH.	1
26	Reactivo en polvo para la determinación Hierro, Ferrover, F10 ml, Rango de medición 0,02 - 3,00 mg/L Fe, compatible con el equipo Espectrofotómetro DR6000 Marca HACH.	Bolsa X 100 sobres MARCA HACH	1
27	Reactivo en polvo para la determinación de nitrito, Nitraver 3, F10ml, Marca HACH, Rango de medición 0,002 - 0,300 mg/L NO ₂ --N, compatible con el equipo Espectrofotómetro DR6000 Marca HACH.	Bolsa X 100 sobres MARCA HACH	1
28	Reactivo en polvo para la determinación de sulfato, Sulfaver 4, F10ml, Marca HACH, Rango de medición 2 - 70 mg/L SO ₄ , compatible con el equipo Espectrofotómetro DR6000 Marca HACH.	Bolsa X 100 sobres MARCA HACH	1
29	Reactivo en polvo para la determinación de sulfato, Nitraver 5 Nitrate Reagent, F10 ml, Marca HACH, Rango de medición 0.1-10mg/L NO ₃ -N, compatible con el equipo Espectrofotómetro DR6000 Marca HACH.	Bolsa X 100 sobres MARCA HACH	1
30	Reactivo en polvo para la determinación de fosfato, PhosVer 3, F10ml, Rango de medición 0.02 - 2.50 mg/L PO ₄ , compatible con el equipo Espectrofotómetro DR6000 Marca HACH.	Bolsa X 100 sobres MARCA HACH	1
31	Ácido Sulfúrico 0.5 mol/L (0,1N)	Frasco x 500 ml	1
32	Hidróxido de Sodio Solución 1 N	Frasco x 1000 ml	1
33	Solución de reactivo para la determinación de Fluoruro con Spadns - Spadns Fluoride Reagent Solution, Marca HACH, Rango de medición	Frasco X 1000 ml MARCA HACH	1
34	Hipoclorito de Sodio al 5%	Pimpina o bidón x 20 litros	1
35	Frasco plástico cilíndrico campana farmacéutico o jarabero con tapa color ámbar	Frasco x 500 ml	1
36	Cloruro de Potasio (KCL) 3M	Frasco x 500 ml	1
37	Reactivo en polvo para la determinación de Cloro Libre DPD para Muestras 10 ml - Marca HACH, compatible con el equipo Colorímetro Pocket DR 300, LPV445.97.00110, Marca HACH.	Bolsa o frasco plástico x 1000 sobres	1
38	Rollo X 500 Etiquetas adhesivas blancas de 100 mm x 100 mm	Rollo x 500 unidades	1

ANÁLISIS JURÍDICO:

Dentro de la modalidad de contratación pública, regulada por la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015, es deber de la entidad justificar de manera previa la apertura del proceso de selección y los fundamentos jurídicos que soportan la modalidad para esta contratación la cual se será de Mínima Cuantía; De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de mayo 26 de 2015 que a la letra dice: **“Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía.** Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto:

1. La Entidad Estatal debe señalar en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía la información a la que se refieren los numerales 2, 3 y 4 del artículo anterior, y la forma como el interesado debe acreditar su capacidad jurídica y la experiencia mínima, si se exige esta última, y el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas.
2. La Entidad Estatal puede exigir una capacidad financiera mínima cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios. Si la Entidad Estatal exige capacidad financiera debe indicar cómo hará la verificación correspondiente.
3. La invitación se hará por un término no inferior a un (1) día hábil. Si los interesados formulan observaciones o comentarios a la invitación, estos serán contestados por la Entidad Estatal antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.
4. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.
5. La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación durante un (1) día hábil.
6. La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la Entidad Estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor del contrato.
7. En caso de empate, la Entidad Estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo.
8. La oferta y su aceptación constituyen el contrato.

La ley 1150 del 16 de julio de 2007, en el literal (b) artículo 2 establece el procedimiento corresponde a la Menor Cuantía, como quiera que la cuantía del objeto a contratar es igual o inferior al 10 % de la menor cuantía del Distrito, la modalidad a contratar independientemente de su objeto contractual será la MÍNIMA CUANTÍA.

ANÁLISIS COMERCIAL

Para efectos del presente análisis comercial, el mercado relevante corresponde a la comercialización, distribución y suministro de reactivos, insumos, materiales y equipos de laboratorio utilizados en actividades de análisis fisicoquímico y microbiológico del agua.

Por la naturaleza de los bienes objeto de adquisición, en este mercado participan fabricantes, importadores, distribuidores autorizados y comercializadores especializados con capacidad para suministrar productos que cumplan las especificaciones técnicas, condiciones de calidad, trazabilidad, compatibilidad y entrega requeridas por la Entidad.

El análisis comercial se concentra, por tanto, en la oferta disponible de proveedores de reactivos, productos químicos, materiales de referencia, insumos y equipos de laboratorio, así como en las condiciones de comercialización, distribución, disponibilidad, transporte y suministro que inciden en la adecuada ejecución del objeto contractual.

Para caracterizar los posibles oferentes se consideran las actividades económicas relacionadas con el comercio al por mayor de productos químicos y otros bienes especializados de laboratorio, de conformidad con las clasificaciones económicas utilizadas en las fuentes de información consultadas.

A QUIEN SE VA A COMPRAR.

La guía para para la elaboración de estudio de sector, concierne que: la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias debe identificar los proveedores en el mercado del bien, obra o servicio, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero. Esta identificación permite determinar posibles Riesgos de colusión y también establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno en el mercado.

En Colombia existen empresas capaces de satisfacer las necesidades del presente proyecto.: En el Sistema de Información Societaria SIS se encuentra la información de las empresas con clasificación CIU REV 4.0 adoptada por Colombia, es por ello por lo que solo para objeto de conocer el comportamiento de las empresas del sector usaremos esta clasificación. Cabe resaltar que en el pliego de condiciones se usará la clasificación establecida por las naciones unidas (UNSPSC).

Plan anual de adquisiciones

Con el objetivo de conocer el comportamiento de los posibles oferentes para el presente proyecto, analizaremos la información de las empresas inscritas en las siguientes clasificaciones:

Información del contrato

Con el objetivo de conocer el comportamiento de los posibles oferentes para el presente proyecto analizaremos la información de las empresas inscritas en las siguientes clasificaciones:

4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario.

Consultada la página del Sistema de Información Societaria SIS se encontró que el informe más actual data del año 2024, focalizada por empresas de la región Caribe, por la clasificación G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, se encuentran las siguientes empresas:

Documentos internos

No se han encontrado.

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIU)
800104007	COACOSTA SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario
800226277	COLARQUIM SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario
802019954	NOVAROMAS S.A	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario
802022607	CLORSA LIMITADA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario
830113959	EMPRESA COMERCIAL BANANERA SA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario
890110786	DISTRIBUCIONES NUEVO MUNDO SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario
890113385	ALMACEN EL INGENIERO S.A.S	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario
890115209	SABORES SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario
890115230	QUIMIFEX SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario
900398338	AGROGANADERO DEL CARIBE SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario
900624028	EVOAGRO NUTRICION S.A.S.	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario

ANÁLISIS DE MERCADO

El Departamento Administrativo Distrital de Salud DADIS, con el fin de realizar el proceso de contratación para la "Contratar la ejecución del componente de gestión de insumos de interés en Salud Pública,

mediante la adquisición de reactivos, insumos y equipos requeridos para toma y análisis de muestras de agua.”, solicitó cotización a empresas reconocidas en el mercado de lo cual se obtuvo los siguientes resultados que se presentan en el anexo 2 del cuadro de análisis de precios de mercado.

Lo anterior teniendo en cuenta que se realizó estudio de mercado a través de evento de cotización así:

Teniendo en cuenta el estudio de mercado (Cotizaciones anexas), se obtiene un presupuesto de conformidad al cuadro de análisis de precios de mercado que al presente se anexa por la suma de **CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS M/CTE (\$158.036.338,33).**

MARCO TRIBUTARIO LOCAL

- A. IMPUESTO ESTAMPILLA AÑOS DORADOS:** La tarifa será el dos por ciento (2%) del valor bruto del respectivo contrato o las adiciones a los mismos.
- B. ESTAMPILLA DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA:** Corresponde al uno por ciento (1%) sobre el monto bruto de la contratación realizada.
- C. TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN:** Corresponde al 2.5% sobre el monto bruto de la contratación realizada.
- D. ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR:** Corresponde al 2.0% sobre el monto bruto de la contratación realizada.

MARCO TRIBUTARIO NACIONALES APLICABLES:

IVA: En la propuesta económica el oferente debe discriminar con exactitud el precio correspondiente a los bienes y servicios objeto de la oferta y el valor del impuesto sobre las ventas que afecte la misma, En caso de que el

oferente no discrimine el Impuesto a las ventas, y el valor de los bienes ofrecidos causen dicho impuesto **EL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA** lo considerara incluido en el valor de la oferta, **CUANDO EL PRODUCTO O BIEN NO ESTE EXCLUIDO O EXENTOS.**

RETENCIÓN EN LA FUENTE: Se practicarán las retenciones a este contrato, en las tasas señaladas por las tablas oficiales de la ley que la reglamenta.

NOTA: El proponente adjudicatario deberá mantener fijas las tarifas ofertadas en la propuesta económica diligenciada a través de la plataforma SECOP II, durante la ejecución del contrato

FORMA DE PAGO: El valor del contrato será aquel que corresponda a la oferta económica seleccionada por el Distrito de Cartagena de Indias D. T. y C., dentro del respectivo proceso de selección. Dicho valor comprenderá la totalidad de los costos directos e indirectos, impuestos, tasas, contribuciones, gravámenes, retenciones y demás erogaciones a que haya lugar, en que incurra el CONTRATISTA para la adecuada ejecución del objeto contractual, por lo cual el Distrito no reconocerá valores adicionales por conceptos no previstos en la propuesta económica presentada.

El Distrito de Cartagena pagará el valor del contrato mediante pagos parciales, de acuerdo con las entregas efectivamente realizadas y recibidas a satisfacción por parte del supervisor del contrato, previa presentación de la factura electrónica o documento equivalente, acompañada de los soportes correspondientes, informe de ejecución cuando aplique, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor y acreditación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (salud, pensión, riesgos laborales, aportes a Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA), conforme a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

Lo anterior, sin perjuicio del cumplimiento de los requisitos administrativos, financieros, contables y presupuestales exigidos por la Secretaría de Hacienda Distrital para el trámite de pago, así como de la disponibilidad del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC).

El pago se efectuará una vez surtidos los trámites administrativos internos del Distrito de Cartagena de Indias D. T. y C., y aceptada la respectiva cuenta de cobro o factura, dentro de los términos establecidos por la Entidad. En la elaboración de la propuesta económica, el proponente deberá tener en cuenta las condiciones de pago aquí establecidas, entendiéndose incorporados dentro de su oferta todos los costos necesarios para la correcta ejecución del contrato.

Plazo de Ejecución: El plazo de ejecución dispuesto para este contrato será de 3 meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, los cuales son expedición de registro presupuestal, aprobación de las garantías y firma del acta inicio.

Lugar de Ejecución: El lugar de ejecución del presente contrato será el Distrito de Cartagena de Indias.

IVA: En la propuesta económica el oferente debe discriminar con exactitud el precio correspondiente a los bienes y servicios objeto de la oferta y el valor del impuesto sobre las ventas que afecte la misma, En caso de que el oferente no discrimine el Impuesto a las ventas, y el valor de los bienes ofrecidos causen dicho impuesto **EL DISTRITO DE CARTAGENA** lo considerara incluido en el valor de la oferta, **CUANDO EL PRODUCTO O BIEN NO ESTE EXCLUIDO.**

NOTA: El proponente adjudicatario deberá mantener fijas las tarifas ofertadas en la propuesta económica diligenciada a través de la plataforma SECOP II, durante la ejecución del contrato

MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME

Artículo 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mipyme, Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación. Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

PARÁGRAFO. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mipyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.

Artículo 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo.

Artículo 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas. La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.
2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

PARÁGRAFO 1. En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

PARÁGRAFO 2. Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

PARÁGRAFO 3. En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme.

PARÁGRAFO 4. Los incentivos previstos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 de este Decreto no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas.

La presente convocatoria SI es susceptible de limitarse a MiPymes Territorial

El plazo para la solicitud de limitación de MiPymes es el establecido en el cronograma del proceso.

ANÁLISIS DE RIESGO

Análisis de exigencias de garantías destinadas a amparar los perjuicios de naturaleza contractual o extracontractual, derivados del cumplimiento del ofrecimiento o del contrato, así como la pertinencia división de las mismas.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el contratista deberá presentar la garantía de cumplimiento en original a la Entidad dentro de los **tres (3)** días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato y requerirá la aprobación de la Entidad. Esta garantía tendrá las siguientes características:

Característica	Condición									
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza para entidades estatales, (ii) patrimonio autónomo, (iii) garantía bancaria.									
Asegurado/ beneficiario	DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS identificada con NIT 890.480.184-4									
Amparos, vigencia y valores asegurados										
	<table><tr><th>Amparo</th><th>Vigencia</th><th>Valor Asegurado</th></tr><tr><td>DE CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan</td><td>Término de vigencia del contrato y cuatro (4) meses más.</td><td>Diez por ciento (10%) del valor del contrato</td></tr><tr><td>DE CALIDAD DE LOS BIENES</td><td>Término de ejecución del contrato y seis (6) meses más.</td><td>veinte por ciento (20%) del valor del contrato</td></tr></table>	Amparo	Vigencia	Valor Asegurado	DE CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Término de vigencia del contrato y cuatro (4) meses más.	Diez por ciento (10%) del valor del contrato	DE CALIDAD DE LOS BIENES	Término de ejecución del contrato y seis (6) meses más.	veinte por ciento (20%) del valor del contrato
	Amparo	Vigencia	Valor Asegurado							
DE CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Término de vigencia del contrato y cuatro (4) meses más.	Diez por ciento (10%) del valor del contrato								
DE CALIDAD DE LOS BIENES	Término de ejecución del contrato y seis (6) meses más.	veinte por ciento (20%) del valor del contrato								
Tomador	- Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. - No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir la razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. - Para el contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.									
Información necesaria dentro de la póliza	- Número y año del contrato - Objeto del contrato - Firma del representante legal del contratista - En caso de usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor. Ej. Cumplimiento, si el valor a asegurar es \$14.980.420,20 aproximar a \$14.980.421									



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

El contratista está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la Entidad, así como, a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del contratista o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

EDINSON ALFREDO ARRIETA ALVAREZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO 222 GRADO 41.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

www.dane.gov.co
www.supersociedades.gov.co
www.colombiacompra.gov.co
www.banrep.gov.co
www.contratos.gov.co – SECOP

CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE DE GESTIÓN DE INSUMOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, INSUMOS Y EQUIPOS REQUERIDOS PARA TOMA Y ANÁLISIS DE MUESTRAS DE AGUA

Numerar consecutivamente empezando en 1		Clase	Fuente [Interno/Externo]	Etapas	Tipo [Económico/Social o político/Operacional/Financiero]	Descripción [Describir el Riesgo]	Consecuencia de la ocurrencia del evento [Describir la consecuencia de la ocurrencia del evento]	Probabilidad	Impacto [1/2/3/4/5]	Valoración	Categoría [Bajo/Medio/Alto/Extremo]	¿A quién se le asigna? [Entidad]	Tratamiento/Control a ser implementado [Describir el tratamiento o control a ser implementado]	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del Responsable por implementar el tratamiento [Entidad Estatal/Contratista]	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento [Incluir fecha o evento con el cual se inicia el tratamiento]	Fecha estimada en que se completa el tratamiento [Incluir fecha o evento con el cual se inicia el tratamiento]	¿Cómo se realiza el monitoreo? [Definir la forma de realizar el monitoreo]	Periodicidad [Definir la periodicidad del monitoreo]
														Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					

1	General	Interno	Planeación	Operacional	Demora en la suscripción del contrato por retardos en la gestión de los procedimientos de la etapa de planeación contractual.	Modificación del contrato en cuanto al plazo, valor y forma de pago	2	3	5	Medio	Entidad	Contar con un plazo moderado para realizar estudios previos y el proceso general de contratación	1	2	3	Bajo	Si	Entidad Contratante	Etapa precontractual	Etapa precontractual del proceso	Seguimiento a la Etapa de planeación y contratación del proceso	Una vez
2	General	Interno	Ejecución	Operacional	Demoras en la expedición del registro presupuestal	Retraso en el inicio de la ejecución del contrato lo que genera a su vez un incumplimiento en las metas planteadas por la DADIS, necesariamente implica una modificación al valor, plazo y forma de pago del contrato.	2	4	6	Alto	Entidad	Seguimiento por parte del profesional encargado del proceso y compromiso por parte de la UIC encargada de realizar la solicitud de RP	1	2	3	Bajo	Si	Entidad Contratante	Etapa de Ejecución del contrato	Etapa de Ejecución del contrato	Generando un dialogo asertivo entre el responsable del proceso en la UIC para que se realice la solicitud de manera efectiva y oportuna y validando con la Dirección Administrativa y Financiera la expedición oportuna de dicho registro.	Por evento
3	Específico	Externo	Contratación	Operacional	El contratista no acepta la adjudicación del proceso.	la imposibilidad de continuar con el objeto del proceso, que afectaría los planes, del programa de Alimentos	3	5	8	Riesgo Extremo	Contratista	Exigir póliza de cumplimiento del contrato del 10%, del valor del contrato, vigencia igual al plazo del contrato y 4 meses mas.	3	5	8	Riesgo Extremo	Si	Entidad Contratante	Etapa Precontractual	Etapa Contractual	Seguimiento en la etapa de la ejecución	Una vez

7	General	Interno	Planeación	Economico	Deficiencias en la estructuración de la necesidad en la etapa precontractual	Adquisición de insumos que no cumplen con los verdaderos requerimientos de la entidad	3	4	7	Alto	Entidad Contratante	Revisión de procesos contractuales internos y externos identificando los lineamientos y especificaciones básicas del bien a adquirir.	1	4	5	Medio	Si	Entidad Contratante	Desde el inicio de la etapa de ejecución	Hasta la elaboración de la versión final de los documentos precontractuales	Revisión de la versión final de los documentos precontractuales con todos sus soportes	Constante revisión
	General	Interno	Contratación	Operacional	Incumplimiento de requisitos legales en la celebración de contratos	Investigaciones disciplinarias a los servidores públicos	3	4	7	Alto	Entidad Contratante y Contratista	Revisión del cumplimiento de los requisitos legales para la celebración de contratos	1	1	2	Bajo	Si	Entidad Contratante	Desde el inicio de la etapa de ejecución	Hasta la fiscalización del contrato	Revisión de todas las etapas del contrato	Constante revisión
	General	Externo	Ejecución	Economico	Variaciones significativas en los precios de los insumos.	Desajuste de precios	4	4	8	Riesgo Extremo	Contratista	Establecer una clausula de ajuste de precios de acuerdo con el IPC en el momento que se dé el aumento de precios	2	4	6	Medio	Si	Contratista y Entidad Contratante	En el momento que se presente el AUMENTO SIGNIFICATIVO de precios	En el momento que se presente el AUMENTO SIGNIFICATIVO de precios	Aplicar formula de ajuste	Por evento
	General	Interno	Planeación	Economico	Deficiencias en la estructuración de la necesidad en la etapa precontractual	Adquisición de insumos que no cumplen con los verdaderos requerimientos de la entidad	3	4	7	Alto	Entidad Contratante	Revisión de procesos contractuales internos y externos identificando los lineamientos y especificaciones básicas del bien a adquirir.	1	4	5	Medio	Si	Entidad Contratante	Desde el inicio de la etapa de ejecución	Hasta la elaboración de la versión final de los documentos precontractuales	Revisión de la versión final de los documentos precontractuales con todos sus soportes	Constante revisión



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

ANEXO 2.

COTIZACIONES DE ESTUDIO DE MERCADO

ESTUDIO DE MERCADO									
ÍTEM	NOMBRE DEL REACTIVO, INSUMO Y EQUIPO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANTIKA COLOMBIA S.A.S.	M&C LAB S.A.S.	E&A SOLUTIONS S.A.S.	VALOR PROMEDIO	CANTIDAD TOTAL	TOTAL
1	Caja de Colilert 24 Horas	Caja x 200 unidades	1	\$14.042.000	\$14.463.260	\$15.165.360	\$14.556.873,333	3	\$43.670.620,000
2	Comparador de Colilert	Frasco x 10 ml	1	\$333.200	\$339.864	\$356.524	\$343.196,000	1	\$343.196,000
3	Agar TCBS	Frasco x 500 g	1	\$1.387.540	\$1.415.386	\$1.484.763	\$1.429.229,667	1	\$1.429.229,667
4	Peptona universal	Frasco x 500 g	1	\$3.022.600	\$3.173.730	\$3.203.956	\$3.133.428,667	1	\$3.133.428,667
5	Agar Cromocult para determinar coliformes	Frasco x 500 g	1	\$8.115.800	\$8.440.432	\$8.765.064	\$8.440.432,000	1	\$8.440.432,000
6	Filtros de Membrana de nitrato de celulosa (éster mixto de celulosa) con tamaño de poro 0,45 µm y diámetro 47 mm en empaque individual y estéril.	Caja x 100 unidades	1	\$169.575	\$176.358	\$179.809	\$175.247,333	2	\$350.494,667
7	Cajas de petri Desechables Estériles 90 x 15 mm	Paquete x 20 unidades	1	\$56.644	\$57.834	\$60.214	\$58.230,667	3	\$174.692,000
8	Cajas de petri Desechables Estériles 50 x 15 mm	Paquete x 20 unidades	1	\$96.866	\$99.841	\$103.649	\$100.118,667	1	\$100.118,667
9	Cepa E. coli ATCC 25922 pase 2	Paquete x 2 unidades	1	\$4.142.000	\$4.266.300	\$4.390.600	\$4.266.300,000	1	\$4.266.300,000
10	Cepa Pseudomonas Aureginosa ATCC 9027 pase 2	Paquete x 2 unidades	1	\$4.142.000	\$4.224.900	\$4.390.600	\$4.252.500,000	1	\$4.252.500,000
11	Klebsiella variicola ATCC 31488 pase 3	Paquete x 2 unidades	1	\$914.000	\$950.600	\$987.200	\$950.600,000	1	\$950.600,000
12	Material de referencia de pH 4	Frasco x 1000 ml	1	\$238.000	\$242.760	\$252.280	\$244.346,667	3	\$733.040,000
13	Material de referencia de pH 7	Frasco x 1000 ml	1	\$285.600	\$297.024	\$308.448	\$297.024,000	3	\$891.072,000
14	Material de referencia de pH 10	Frasco x 1000 ml	1	\$309.400	\$321.776	\$327.964	\$319.713,333	3	\$959.140,000

15	Material de referencia de Conductividad de 147 µS/cm	Frasco x 1000 ml	1	\$3.022.600	\$3.113.278	\$3.173.730	\$3.103.202,667	1	\$3.103.202,667
16	Material de referencia de Conductividad de 1413 µS/cm	Frasco x 1000 ml	1	\$952.000	\$999.600	\$1.028.160	\$993.253,333	1	\$993.253,333
17	Material de referencia de Calcio/Dureza Total (Como CaCO3) de 100mg/L	Frasco x 1000 ml	1	\$5.422.830	\$5.640.600	\$5.694.150	\$5.585.860,000	1	\$5.585.860,000
18	Material de referencia de Turbiedad de 0,1 NTU, celda para equipo TB 250 WL marca LOVIBOND	Unidad	1	\$600.593	\$624.631	\$648.669	\$624.631,000	1	\$624.631,000
19	Material de referencia de Turbiedad 1,0 NTU, celda para equipo TB 250 WL marca LOVIBOND	Unidad	1	\$1.033.277	\$1.053.983	\$1.115.982	\$1.067.747,333	1	\$1.067.747,333
20	Material de referencia de Turbiedad 10 NTU, celda para equipo TB 250 WL marca LOVIBOND	Unidad	1	\$1.864.849	\$1.958.145	\$1.995.392	\$1.939.462,000	1	\$1.939.462,000
21	E.D.T.A 0.1M	Frasco x 1000 ml	1	\$333.200	\$343.196	\$356.524	\$344.306,667	1	\$344.306,667
22	Nitrato de Plata 0.0141 N	Frasco x 1000 ml	1	\$1.021.020	\$1.041.488	\$1.072.071	\$1.044.859,667	1	\$1.044.859,667
23	Cromato de Potasio 5%	Frasco x 500 ml	1	\$811.580	\$827.883	\$852.159	\$830.540,667	1	\$830.540,667
24	Buffer Amoniacal	Frasco x 1000 ml	1	\$999.600	\$1.039.584	\$1.079.568	\$1.039.584,000	1	\$1.039.584,000
25	Kit para la determinación de Manganeseo, Manganese Reagent Set, LR, PAN, F10 ml, Marca HACH, Rango de medición 0.006 - 0.700 mg/L Mn, compatible con el equipo Espectrofotómetro DR6000 Marca HACH.	Kit (Cada kit contiene Reactivo de cianuro (2122326) 50 ml, Ácido ascórbico (1457799) 50 sobres en polvo para 10 ml, Solución indicadora PAN (2122426) 50 ml), Marca HACH.	1	\$2.406.656	\$2.527.084	\$2.575.160	\$2.502.966,667	4	\$10.011.866,667
26	Reactivo en polvo para la determinación Hierro, Ferrover, F10 ml, Rango de medición 0,02 - 3,00 mg/L Fe, compatible con el equipo Espectrofotómetro DR6000 Marca HACH.	Bolsa X 100 sobres MARCA HACH	1	\$7.130.956	\$7.344.918	\$7.701.442	\$7.392.438,667	4	\$29.569.754,667
27	Reactivo en polvo para la determinación de nitrito, Nitriver 3, F10ml, Marca HACH, Rango de medición 0,002 - 0,300 mg/L NO2--N, compatible con el equipo Espectrofotómetro DR6000 Marca HACH.	Bolsa X 100 sobres MARCA HACH	1	\$1.466.080	\$1.510.110	\$1.568.777	\$1.514.989,000	4	\$6.059.956,000

28	Reactivo en polvo para la determinación de sulfato, Sulfaver 4, F10ml , Marca HACH, Rango de medición 2 - 70 mg/L SO ₄ , compatible con el equipo Espectrofotómetro DR6000 Marca HACH.	Bolsa X 100 sobres MARCA HACH	1	\$1.122.289	\$1.155.966	\$1.212.134	\$1.163.463,000	4	\$4.653.852,000
29	Reactivo en polvo para la determinación de sulfato, Nitraver 5 Nitrate Reagent, F10 ml, Marca HACH, Rango de medición 0.1-10mg/L NO ₃ -N, compatible con el equipo Espectrofotómetro DR6000 Marca HACH.	Bolsa X 100 sobres MARCA HACH	1	\$1.888.292	\$1.926.134	\$2.039.422	\$1.951.282,667	4	\$7.805.130,667
30	Reactivo en polvo para la determinación de fosfato, PhosVer 3, F10ml, Rango de medición 0.02 - 2.50 mg/L PO ₄ , compatible con el equipo Espectrofotómetro DR6000 Marca HACH.	Bolsa X 100 sobres MARCA HACH	1	\$1.253.784	\$1.291.507	\$1.316.497	\$1.287.262,667	4	\$5.149.050,667
31	Ácido Sulfúrico 0.5 mol/L (0,1N)	Frasco x 500 ml	1	\$285.600	\$299.880	\$299.880	\$295.120,000	1	\$295.120,000
32	Hidróxido de Sodio Solución 1 N	Frasco x 1000 ml	1	\$285.600	\$294.168	\$299.880	\$293.216,000	1	\$293.216,000
33	Solución de reactivo para la determinación de Fluoruro con Spands - Spadns Fluoride Reagent Solution, Marca HACH, Rango de medición	Frasco X 1000 ml MARCA HACH	1	\$1.151.682	\$1.197.854	\$1.220.821	\$1.190.119,000	1	\$1.190.119,000
34	Hipoclorito de Sodio al 5%	Pimpina o bidón x 20 litros	1	\$304.640	\$310.828	\$326.060	\$313.842,667	1	\$313.842,667
35	Frasco plástico cilíndrico campana farmacéutico o jarabero con tapa color ámbar	Frasco x 500 ml	1	\$2.618	\$2.856	\$2.856	\$2.776,667	16	\$44.426,667
36	Cloruro de Potasio (KCL) 3M	Frasco x 500 ml	1	\$516.460	\$532.168	\$552.636	\$533.754,667	1	\$533.754,667
37	Reactivo en polvo para la determinación de Cloro Libre DPD para Muestras 10 ml - Marca HACH, compatible con el equipo Colorímetro Pocket DR 300, LPV445.97.00110, Marca HACH.	Bolsa o frasco plástico x 1000 sobres	1	\$5.462.814	\$5.572.175	\$5.899.901	\$5.644.963,333	1	\$5.644.963,333
38	Rollo X 500 Etiquetas adhesivas blancas de 100 mm x 100 mm	Rollo x 500 unidades	1	\$195.160	\$204.918	\$208.845	\$202.974,333	1	\$202.974,333
TOTAL				\$76.789.405	\$79.283.019	\$82.217.147	\$79.429.857,000		\$158.036.338,333



Outlook

Respuesta a solicitud de cotización 178891 Re: Solicitud RV: ALCAL. DEL DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS Solic. de informacion a los Proveedores (SECOPII) COT-017-DADIS-2026 [32977]

Desde Cotizaciones, Avántika <Cotizaciones@avantika.com.co>**Fecha** Lun 03/08/2026 11:12**Para** Subdireccion Dadis <subdirecciondadis@cartagena.gov.co>; Heydy Carmiña Moreno Garcia <hcmorenog@cartagena.gov.co>; James Karrinton Idarraga Mira <jidarragam@cartagena.gov.co>**CC** Diana Vergara, Avántika <laboratorio@avantika.com.co>; Lilia Orozco, Avantika <cotizaciones.educacion@avantika.com.co>; Sandra Reyes, Avántika <estado5@avantika.com.co> 2 archivos adjuntos (2 MB)

SOLICITUD DE COTIZACION 22072026 AVANTIKA COLOMBIA S.pdf; 178891 03-08-2026.pdf;

Buenos días

Estimado cliente

En respuesta a su solicitud, adjuntamos la cotización N° **178891** donde encontrará los productos y/o servicios requeridos por usted.

Agradecemos su confirmación de recibido.

Cualquier inquietud o solicitud adicional de nuestra comunicación le agradecemos enviárnosla al correo de cotizaciones: cotizaciones@avantika.com.co

De ser favorable nuestra oferta, puede enviarnos su orden de compra al correo: pedidos@avantika.com.co adjuntando esta cotización.

Le recordamos que el monto mínimo de despacho deberá ser por valor de \$600.000 + IVA. Si este valor es inferior al mencionado se le aplicará a su cotización final un incremento por valor de \$50.000+ IVA correspondiente a gastos administrativos y envío.

Lo invitamos a calificar la atención de su solicitud de cotización en el siguiente link, sus comentarios nos ayudaran a mejorar la calidad de nuestro servicio.

<https://forms.office.com/r/aPTmQ2QiHZ?origin=lprLink>

"En Avántika Colombia S.A.S. trabajamos para brindarle un servicio de Calidad"

Gracias por su atención

Cordialmente,



✉ asesor.estado3@avantika.com.co

☎ (57) 605 385 5505 Ext. 5103

Desde USA: (1) 305-8485505 Ext. 5103

📍 Cra. 57 #74-55, Barranquilla

🌐 www.avantika.com.co



Conoce el gran libro del Laboratorio en su versión digital aquí: https://avantika.com.co/wp-content/uploads/2025/10/CATALOGO-AVANTIKA-CR_compressed.pdf

De: Licitaciones Colombia <maria2294442@licitacionesinfoenviador4.com>

Enviado: lunes, 27 de julio de 2026 16:11

Para: licitaciones.edu.sena.est@avantika.com.co <licitaciones.edu.sena.est@avantika.com.co>

Asunto: ALCAL. DEL DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS Solic. de informacion a los Proveedores (SECOPII) COT-017-DADIS-2026 [32977]

Licitaciones.info

ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Solicitud de información a los Proveedores (SECOPII) COT-017-DADIS-2026

Objeto: ADQUIRIR REACTIVOS E INSUMOS NECESARIOS PARA LA TOMA, PRESERVACIÓN Y ANÁLISIS DE MUESTRAS DE ALIMENTOS DE ALTO RIESGO EN SALUD PÚBLICA, CON EL FIN DE FORTALECER LAS ACCIONES DE VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO DE LOS ALIMENTOS QUE REALIZA LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE SALUD PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD - DADIS DEL DISTRITO DE CARTAGENA

Valor: \$0

Localizacion: Bolívar : Cartagena de Indias

Portal de Origen: SECOP 2

Fecha de publicación: 27/Jul/26 03:02 pm

Plazo para solicitar aclaraciones: 28/Jul/26 11:59 am

Fecha límite para responder la solicitud de información: 03/Aug/26 11:59 am

Documentos encontrados en este proceso:

- [INVITACIÓN A COTIZAR CONTRATO DE REACTIVOS AGUA 22072026](#)
- [SOLICITUD DE COTIZACION 22072026](#)

Enlace directo a licitaciones.info y funcionalidades de la herramienta:

<https://col.licitaciones.info/detalle-contrato?random=6a67c023c49110.78526178>

Nuestros clientes tambien tienen su espacio. Conozcalos!

distribuidor mayorista
hikvisi

www.datalink.com.co

mayorista hikvision
mayorista paradox

asesoría licitaciones públicas

<http://www.slcorporativas.com/>

asesores y consultores diagnostico
documental, rup, camara, bic

positive agency sas

<http://positive.agency/>

agencia de publicidad branding,
mktg digital, branding

[App Licitaciones.info](#) [App Licitaciones.info](#)

[Google play](#) [Apps Store](#)

Conectate con nosotros

[f](#) [X](#) [▶](#)

[Licitaciones en Colombia](#) | [Licitaciones en Ecuador](#) | [Licitaciones en Panamá](#) | [Licitaciones en Costa Rica](#) |

[Licitaciones en Chile](#) | [Licitaciones en Perú](#) | [Tienes dudas? contactanos](#)

Licitaciones.info monitorea y centraliza las oportunidades de negocio con el sector publico, mixto y privado para ti o tu empresa

Copyright © 2017 licitaciones.info, Todos los derechos reservados.

Licitaciones.info S.A.S Carrera 23 # 70a-44 Manizales Colombia

Movil: (+57) 3502703698

E-mail: servicioalcliente@licitaciones.info

Este e-mail ha sido creado sin acentos intencionalmente para una correcta visualizacion.

[Gestionar alertas al correo / Unsubscribe](#)

SOLICITUD DE COTIZACIÓN DADIS-2026

MIT: 890.480.184-4

OBJETO CONTRACTUAL: ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, INSUMOS Y EQUIPOS REQUERIDOS PARA LA TOMA Y ANÁLISIS DE MUESTRAS DE AGUA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "CONTROL, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y DE DIVERSION EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C

ÍTEM	NOMBRE DEL REACTIVO, INSUMO Y EQUIPO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	OBSERVACIONES
1	Caja de Colliert 24 Horas	Caja x 200 unidades	1	\$ 11,800,000.00	19%	\$ 14,042,000.00	\$ 14,042,000.00	
2	Comparador de Colliert	Frasco x 10 ml	1	\$ 280,000.00	19%	\$ 333,200.00	\$ 333,200.00	
3	Agar TCBS	Frasco x 500 g	1	\$ 1,166,000.00	19%	\$ 1,387,540.00	\$ 1,387,540.00	
4	Peptona universal	Frasco x 500 g	1	\$ 2,540,000.00	19%	\$ 3,022,600.00	\$ 3,022,600.00	
5	Agar Cromocult para determinar coliformes	Frasco x 500 g	1	\$ 6,820,000.00	19%	\$ 8,115,800.00	\$ 8,115,800.00	
6	Filtros de Membrana de nitrato de celulosa 0.5 µm estériles en empaque individual y estéril	Caja x 100 unidades	1	\$ 142,500.00	19%	\$ 169,575.00	\$ 169,575.00	Se cotiza filtro de membrana de nitrato de celulosa, con dimensiones de 0,45 µm y 47 mm, estéril (éster mixto de celulosa), correspondiente a la presentación comercial disponible.
7	Cajas de petri Desechables Esteriles 90 x 15 mm	Paquete x 20 unidades	1	\$ 47,600.00	19%	\$ 56,644.00	\$ 56,644.00	
8	Cajas de petri Desechables Esteriles 50 x 15 mm	Paquete x 20 unidades	1	\$ 81,400.00	19%	\$ 96,866.00	\$ 96,866.00	
9	Cepa E. coli ATCC 25922 pase 2	Paquete x 2 unidades	1	\$ 4,142,000.00	0%	\$ 4,142,000.00	\$ 4,142,000.00	
10	Cepa Pseudomonas Aureginosa ATCC 9027 pase 2	Paquete x 2 unidades	1	\$ 4,142,000.00	0%	\$ 4,142,000.00	\$ 4,142,000.00	
11	Klebsiella variicola ATCC 31488 pase 2	Paquete x 2 unidades	1	\$ 914,000.00	0%	\$ 914,000.00	\$ 914,000.00	Se cotiza fKlebsiella variicola ATCC 31488, 2 STIKS s en pase 3
12	Material de referencia de pH 4	Frasco x 1000 ml	1	\$ 200,000.00	19%	\$ 238,000.00	\$ 238,000.00	
13	Material de referencia de pH 7	Frasco x 1000 ml	1	\$ 240,000.00	19%	\$ 285,600.00	\$ 285,600.00	
14	Material de referencia de pH 10	Frasco x 1000 ml	1	\$ 260,000.00	19%	\$ 309,400.00	\$ 309,400.00	

15	Material de referencia de Conductividad de 147 µS/cm	Frasco x 1000 ml	1	\$ 2,540,000.00	19%	\$ 3,022,600.00	\$ 3,022,600.00	
16	Material de referencia de Conductividad de 1413 µS/cm	Frasco x 1000 ml	1	\$ 800,000.00	19%	\$ 952,000.00	\$ 952,000.00	
17	Material de referencia de Calcio/Dureza Total (COMO CaCO3) de 100mg/L	Frasco x 1000 ml	1	\$ 4,557,000.00	19%	\$ 5,422,830.00	\$ 5,422,830.00	
18	Material de referencia de Turbiedad de 0,1 NTU, celda para equipo TB 250 WL marca LOVIBOND	Unidad	1	\$ 504,700.00	19%	\$ 600,593.00	\$ 600,593.00	
19	Material de referencia de Turbiedad 1,0 NTU, celda para equipo TB 250 WL marca LOVIBOND	Unidad	1	\$ 868,300.00	19%	\$ 1,033,277.00	\$ 1,033,277.00	
20	Material de referencia de Turbiedad 10 NTU, celda para equipo TB 250 WL marca LOVIBOND	Unidad	1	\$ 1,567,100.00	19%	\$ 1,864,849.00	\$ 1,864,849.00	
21	E.D.T.A 0.1M	Frasco x 1000 ml	1	\$ 280,000.00	19%	\$ 333,200.00	\$ 333,200.00	
22	Nitrato de Plata 0.0141 N	Frasco x 1000 ml	1	\$ 858,000.00	19%	\$ 1,021,020.00	\$ 1,021,020.00	
23	Cromato de Potasio 5%	Frasco x 500 ml	1	\$ 682,000.00	19%	\$ 811,580.00	\$ 811,580.00	
24	Buffer Amoniacaal	Frasco x 1000 ml	1	\$ 840,000.00	19%	\$ 999,600.00	\$ 999,600.00	
25	Kit para la determinación de Manganeseo, Manganese Reagent Set, LR, PAN, F10 ml, Marca HACH, Rango de medición 0.006 - 0.700 mg/L Mn, compatible con el equipo Espectrofotómetro DR6000 Marca HACH.	Kit (Cada kit contiene Reactivo de cianuro (2122326) 50 ml, Ácido ascórbico (1457799) 50 sobres en polvo para 10 ml, Solución indicadora PAN (2122426) 50 ml), Marca HACH.	1	\$ 2,022,400.00	19%	\$ 2,406,656.00	\$ 2,406,656.00	
26	Reactivo en polvo para la determinación Hierro, Ferrover, F10 ml, Rango de medición 0.02 - 3.00 mg/L Fe, compatible con el equipo Espectrofotómetro DR6000 Marca HACH.	Bolsa X 100 sobres MARCA HACH	1	\$ 5,992,400.00	19%	\$ 7,130,956.00	\$ 7,130,956.00	
27	Reactivo en polvo para la determinación de nitrato, Nitriver 3, F10ml, Marca HACH, Rango de medición 0.002 - 0.300 mg/L NO2-N, compatible con el equipo Espectrofotómetro DR6000 Marca HACH.	Bolsa X 100 sobres MARCA HACH	1	\$ 1,232,000.00	19%	\$ 1,466,080.00	\$ 1,466,080.00	
28	Reactivo en polvo para la determinación de sulfato, Sulfaver 4, F10ml, Marca HACH, Rango de medición 2 - 70 mg/L SO4, compatible con el equipo Espectrofotómetro DR6000 Marca HACH.	Bolsa X 100 sobres MARCA HACH	1	\$ 943,100.00	19%	\$ 1,122,289.00	\$ 1,122,289.00	

29	Reactivo en polvo para la determinación de sulfato, Nitrover 5 Nitrate Reagent, F10 ml, Marca HACH, Rango de medición 0.1-10mg/L NO ₃ -N, compatible con el equipo Espectrofotómetro DR6000 Marca HACH.	Bolsa X 100 sobres MARCA HACH	1	\$ 1,586,800.00	19%	\$ 1,888,292.00	\$ 1,888,292.00	
30	Reactivo en polvo para la determinación de fosfato, PhosVer 3, F10ml, Rango de medición 0.02 - 2.50 mg/L PO ₄ , compatible con el equipo Espectrofotómetro DR6000 Marca HACH.	Bolsa X 100 sobres MARCA HACH	1	\$ 1,053,600.00	19%	\$ 1,253,784.00	\$ 1,253,784.00	
31	Ácido Sulfúrico 0.5 mol/L (0.1N)	Frasco x 500 ml	1	\$ 240,000.00	19%	\$ 285,600.00	\$ 285,600.00	
32	Hidróxido de Sodio Solución 1 N	Frasco x 1000 ml	1	\$ 240,000.00	19%	\$ 285,600.00	\$ 285,600.00	
33	Solución de reactivo para la determinación de Fluoruro con Spadns - Spadns Fluoride Reagent Solution, Marca HACH, Rango de medición	Frasco X 1000 ml MARCA HACH	1	\$ 967,800.00	19%	\$ 1,151,682.00	\$ 1,151,682.00	
34	Kit de estándares secundarios de gel SpecCheck, cloro LR, DPD, 0 - 2.0 mg/L Cl ₂ LR (Low Range). Contiene 4 geles, para utilizar en equipo Colorímetro DR 300, LPV445.97.00110, Marca HACH.	Kit (contiene 4 geles secundarios), marca HACH	1	\$ 5,244,500.00	19%	\$ 6,240,955.00	\$ 6,240,955.00	
35	Kit de estándares secundarios de gel SpecCheck para cloro, DPD, 0 - 8.0 mg/L Cl ₂ HR (High Range). Contiene 4 geles, para utilizar en equipo Colorímetro DR 300, LPV445.97.00110, Marca HACH.	Kit (contiene 4 geles secundarios), marca HACH	1	\$ 5,090,000.00	19%	\$ 6,057,100.00	\$ 6,057,100.00	
36	Hipoclorito de Sodio al 5%	Pimpina o bidón x 20 litros	1	\$ 256,000.00	19%	\$ 304,640.00	\$ 304,640.00	
37	Frasco plástico cilíndrico campana farmacéutico o jarabero con tapa color ámbar	Frasco x 500 ml	1	\$ 2,200.00	19%	\$ 2,618.00	\$ 2,618.00	
38	Cloruro de Potasio (KCL) 3M	Frasco x 500 ml	1	\$ 434,000.00	19%	\$ 516,460.00	\$ 516,460.00	
39	Baterías AA de larga duración ph, alcalina y alto consumo, marca Duracell Industrial, Energizer Industrial o Varta Industrial.	Unidad	1	\$ 103,800.00	19%	\$ 123,522.00	\$ 123,522.00	

40	Baterías AAA de larga duración, alcalina y alto consumo, marca Duracell Industrial, Energizer Industrial o Varta Industrial	Unidad	1	\$ 67,000.00	19%	\$ 79,730.00	\$ 79,730.00	
41	Batería 9V de larga duración, alcalina y alto consumo, marca Duracell Industrial, Energizer Industrial o Varta Industrial.	Unidad	1	\$ 123,800.00	19%	\$ 147,322.00	\$ 147,322.00	
42	Destornillador de estria pequeño, para destapar el potenciómetro Modelo Star A221. Marca Termo Scientific Orion	Unidad	1	\$ 41,800.00	19%	\$ 49,742.00	\$ 49,742.00	
43	Reactivo en polvo para la determinación de Cloro Libre DPD para Muestras 10 ml Marca HACH, compatible con el equipo Colorímetro Pocket DR 300, LPV445.97.00110, Marca HACH.	Bolsa o frasco plástico x 1000 sobres	1	\$ 4,590,600.00	19%	\$ 5,462,814.00	\$ 5,462,814.00	
44	Soporte con ángulo de inclinación regulable (hasta 90°), varilla telescópica graduable (recogible) de aluminio de 3 metros de largo y vaso angular de polipropileno con capacidad de 1000 ml para toma de muestras de agua.	Unidad	1	\$ 1,771,700.00	19%	\$ 2,108,323.00	\$ 2,108,323.00	
45	Rollo X 500 Etiquetas adhesivas blancas de 100 mm x 100 mm	Rollo x 500 unidades	1	\$ 164,000.00	19%	\$ 195,160.00	\$ 195,160.00	
TOTAL							\$ 91,596,099.00	

VALOR OFRECIDO: El oferente deberá tener en cuenta para la estimación del valor ofrecido todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución de garantía única, transporte, operarios, etc. Así mismo, se deben tener en cuenta todos los costos directos e indirectos asociados a la contratación, como son: impuestos, estampillas y sus porcentajes, pólizas, los costos.

Tener en cuenta que los gravámenes de la alcaldía de Cartagena son:

Estampilla años dorados 2.0%

Estampilla Prodeporte 2.5%

Estampilla Universidad de Cartagena 1%

Estampilla Justicia Familiar 2%

Nota 1: Aclaramos que ni la formulación de esta solicitud, ni la presentación de la pre cotización generan compromiso u obligación por parte del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD - DADIS, pues no corresponde a un procedimiento de selección por cuanto esta solo servirá como base para la elaboración de un estudio de mercado y por tanto no constituye en sí misma una oferta.

NOTA 2: SE DEBE VALORIZAR TENIENDO EN CUENTA EL NÚMERO TOTAL DE BIENES Y SERVICIOS A COTIZAR

Enviar cotización a subdirecciondadis@cartagena.gov.co con copia a hcmorenog@cartagena.gov.co

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



Firma Representante legal del Proponente
Nombre: IVAN ALBERTO ANTEQUERA CASTRO
Documento de Identidad: 8.533.510 DE Barranquilla



www.avantika.com.co

BARRANQUILLA

Cra 57 No. 74-55
Tel: (57) 605 385 55 05
e-mail: ventas@avantika.com.co
Barranquilla - Colombia

BOGOTA

Calle 25C No. 85 C - 20 Oficina 101
Tel: (57) 601 743 55 05
e-mail: bogota@avantika.com.co
Bogotá D.C - Colombia

BUCARAMANGA

Celular: 300 776 6145
Tel: (57) 407 497 28 40
e-mail: santandere@avantika.com.co
Bucaramanga - Colombia

CALI

Celular: 300 797 1955
Tel: (57) 602 891 26 07
e-mail: cali@avantika.com.co
Cali - Colombia

MEDELLIN

Cra. 48410-45, Of. 807 y 811-18, C.C. Montemey
Tel: (57) 404 404 55 85
e-mail: medellin@avantika.com.co
Medellin - Colombia





Outlook

PROPUESTA DE COTIZACION

Desde Ernesto Wilisch <myc@myclab.com.co>

Fecha Lun 03/08/2026 11:49

Para Subdireccion Dadis <subdirecciondadis@cartagena.gov.co>

CC Heydy Carmiña Moreno Garcia <hcmorenog@cartagena.gov.co>

■ 2 archivos adjuntos (241 KB)

SOLICITUD DE COTIZACION 22072026 DADIS MYC.xlsx; SOLICITUD DE COTIZACION 22072026 DADIS MYC.pdf;

Buenas tardes

Cordial saludo

Por medio de la presente enviamos cotización solicitada para su respectivo estudio

Quedamos atentos a comentarios

Atentamente

ERNESTO WILLISCH
Representante Legal

**SOLICITUD DE COTIZACIÓN DADIS-2026****NIT: 890.480.184-4****OBJETO CONTRACTUAL:** ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, INSUMOS Y EQUIPOS REQUERIDOS PARA LA TOMA Y ANÁLISIS DE MUESTRAS DE AGUA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "CONTROL, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y DE DIVERSIÓN EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C

ÍTEM	NOMBRE DEL REACTIVO, INSUMO Y EQUIPO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	Caja de Coliort 24 Horas	Caja x 200 unidades	1	\$ 12,154,000.00	19%	\$ 14,463,260.00	\$ 14,463,260.00
2	Comparador de Coliort	Frasco x 10 ml	1	\$ 285,600.00	19%	\$ 339,864.00	\$ 339,864.00
3	Agar TCBS	Frasco x 500 g	1	\$ 1,189,400.00	19%	\$ 1,415,386.00	\$ 1,415,386.00
4	Peptona universal	Frasco x 500 g	1	\$ 2,667,000.00	19%	\$ 3,173,730.00	\$ 3,173,730.00
5	Agar Cromocult para determinar coliformes	Frasco x 500 g	1	\$ 7,092,800.00	19%	\$ 8,440,432.00	\$ 8,440,432.00
6	Filtros de Membrana de nitrato de celulosa 0.5 µm estériles en empaque individual y estéril	Caja x 100 unidades	1	\$ 148,200.00	19%	\$ 176,358.00	\$ 176,358.00
7	Cajas de petri Desechables Esteriles 90 x 15 mm	Paquete x 20 unidades	1	\$ 48,600.00	19%	\$ 57,834.00	\$ 57,834.00
8	Cajas de petri Desechables Esteriles 50 x 15 mm	Paquete x 20 unidades	1	\$ 83,900.00	19%	\$ 99,841.00	\$ 99,841.00
9	Cepa E. coli ATCC 25922 pase 2	Paquete x 2 unidades	1	\$ 4,266,300.00	0%	\$ 4,266,300.00	\$ 4,266,300.00
10	Cepa Pseudomonas Aureginosa ATCC 9027 pase 2	Paquete x 2 unidades	1	\$ 4,224,900.00	0%	\$ 4,224,900.00	\$ 4,224,900.00
11	Klebsiella variicola ATCC 31488 pase 2	Paquete x 2 unidades	1	\$ 950,600.00	0%	\$ 950,600.00	\$ 950,600.00
12	Material de referencia de pH 4	Frasco x 1000 ml	1	\$ 204,000.00	19%	\$ 242,760.00	\$ 242,760.00

13	Material de referencia de pH 7	Frasco x 1000 ml	1	\$ 249,600.00	19%	\$ 297,024.00	\$ 297,024.00
14	Material de referencia de pH 10	Frasco x 1000 ml	1	\$ 270,400.00	19%	\$ 321,776.00	\$ 321,776.00
15	Material de referencia de Conductividad de 147 µS/cm	Frasco x 1000 ml	1	\$ 2,616,200.00	19%	\$ 3,113,278.00	\$ 3,113,278.00
16	Material de referencia de Conductividad de 1413 µS/cm	Frasco x 1000 ml	1	\$ 840,000.00	19%	\$ 999,600.00	\$ 999,600.00
17	Material de referencia de Calcio/Dureza Total (COMO CaCO3) de 100mg/L	Frasco x 1000 ml	1	\$ 4,740,000.00	19%	\$ 5,640,600.00	\$ 5,640,600.00
18	Material de referencia de Turbiedad de 0,1 NTU, celda para equipo TB 250 WL marca LOVIBOND	Unidad	1	\$ 524,900.00	19%	\$ 624,631.00	\$ 624,631.00
19	Material de referencia de Turbiedad 1,0 NTU, celda para equipo TB 250 WL marca LOVIBOND	Unidad	1	\$ 885,700.00	19%	\$ 1,053,983.00	\$ 1,053,983.00
20	Material de referencia de Turbiedad 10 NTU, celda para equipo TB 250 WL marca LOVIBOND	Unidad	1	\$ 1,645,500.00	19%	\$ 1,958,145.00	\$ 1,958,145.00
21	E.D.T.A 0.1M	Frasco x 1000 ml	1	\$ 288,400.00	19%	\$ 343,196.00	\$ 343,196.00
22	Nitrato de Plata 0.0141 N	Frasco x 1000 ml	1	\$ 875,200.00	19%	\$ 1,041,488.00	\$ 1,041,488.00
23	Cromato de Potasio 5%	Frasco x 500 ml	1	\$ 695,700.00	19%	\$ 827,883.00	\$ 827,883.00
24	Buffer Amoniacal	Frasco x 1000 ml	1	\$ 873,600.00	19%	\$ 1,039,584.00	\$ 1,039,584.00
25	Kit para la determinación de Manganeseo, Manganese Reagent Set, LR, PAN, F10 ml, Marca HACH, Rango de medición 0.006 - 0.700 mg/L Mn, compatible con el equipo Espectrofotómetro DR6000 Marca HACH.	Kit (Cada kit contiene Reactivo de cianuro (2122326) 50 ml, Ácido ascórbico (1457799) 50 sobres en polvo para 10 ml, Solución indicadora PAN (2122426) 50 ml), Marca HACH.	1	\$ 2,123,600.00	19%	\$ 2,527,084.00	\$ 2,527,084.00
26	Reactivo en polvo para la determinación Hierro, Ferrover, F10 ml, Rango de medición 0,02 - 3,00 mg/L Fe, compatible con el equipo Espectrofotómetro DR6000 Marca HACH.	Bolsa X 100 sobres MARCA HACH	1	\$ 6,172,200.00	19%	\$ 7,344,918.00	\$ 7,344,918.00
27	Reactivo en polvo para la determinación de nitrito, Nitriver 3, F10ml, Marca HACH, Rango de medición 0,002 - 0,300 mg/L NO2--N, compatible con el equipo Espectrofotómetro DR6000 Marca HACH.	Bolsa X 100 sobres MARCA HACH	1	\$ 1,269,000.00	19%	\$ 1,510,110.00	\$ 1,510,110.00

28	Reactivo en polvo para la determinación de sulfato, Sulfaver 4, F10ml , Marca HACH, Rango de medición 2 - 70 mg/L SO4, compatible con el equipo Espectrofotómetro DR6000 Marca HACH.	Bolsa X 100 sobres MARCA HACH	1	\$ 971,400.00	19%	\$ 1,155,966.00	\$ 1,155,966.00
29	Reactivo en polvo para la determinación de sulfato, Nitrover 5 Nitrate Reagent, F10 ml, Marca HACH, Rango de medición 0.1-10mg/L NO ₃ -N, compatible con el equipo Espectrofotómetro DR6000 Marca HACH.	Bolsa X 100 sobres MARCA HACH	1	\$ 1,618,600.00	19%	\$ 1,926,134.00	\$ 1,926,134.00
30	Reactivo en polvo para la determinación de fosfato, PhosVer 3, F10ml, Rango de medición 0.02 - 2.50 mg/L PO4, compatible con el equipo Espectrofotómetro DR6000 Marca HACH.	Bolsa X 100 sobres MARCA HACH	1	\$ 1,085,300.00	19%	\$ 1,291,507.00	\$ 1,291,507.00
31	Ácido Sulfúrico 0.5 mol/L (0,1N)	Frasco x 500 ml	1	\$ 252,000.00	19%	\$ 299,880.00	\$ 299,880.00
32	Hidróxido de Sodio Solución 1 N	Frasco x 1000 ml	1	\$ 247,200.00	19%	\$ 294,168.00	\$ 294,168.00
33	Solución de reactivo para la determinación de Fluoruro con Spadns - Spadns Fluoride Reagent Solution, Marca HACH, Rango de medición	Frasco X 1000 ml MARCA HACH	1	\$ 1,006,600.00	19%	\$ 1,197,854.00	\$ 1,197,854.00
34	Kit de estándares secundarios de gel SpecCheck, cloro LR, DPD, 0 - 2.0 mg/L Cl ₂ , LR (Low Range). Contiene 4 geles, para utilizar en equipo Colorímetro DR 300, LPV445.97.00110, Marca HACH.	Kit (contiene 4 geles secundarios), marca HACH	1	\$ 5,506,800.00	19%	\$ 6,553,092.00	\$ 6,553,092.00
35	Kit de estándares secundarios de gel SpecCheck para cloro, DPD, 0 - 8.0 mg/L Cl ₂ , HR (High Range). Contiene 4 geles, para utilizar en equipo Colorímetro DR 300, LPV445.97.00110, Marca HACH.	Kit (contiene 4 geles secundarios), marca HACH	1	\$ 5,242,700.00	19%	\$ 6,238,813.00	\$ 6,238,813.00
36	Hipoclorito de Sodio al 5%	Pimpina o bidón x 20 litros	1	\$ 261,200.00	19%	\$ 310,828.00	\$ 310,828.00
37	Frasco plástico cilíndrico campana farmacéutico o jarabero con tapa color ámbar	Frasco x 500 ml	1	\$ 2,400.00	19%	\$ 2,856.00	\$ 2,856.00
38	Cloruro de Potasio (KCL) 3M	Frasco x 500 ml	1	\$ 447,200.00	19%	\$ 532,168.00	\$ 532,168.00
39	Baterías AA de larga duración ph, alcalina y alto consumo, marca Duracell Industrial, Energizer Industrial o Varta Industrial.	Unidad	1	\$ 105,900.00	19%	\$ 126,021.00	\$ 126,021.00
40	Baterías AAA de larga duración, alcalina y alto consumo, marca Duracell Industrial, Energizer Industrial o Varta Industrial	Unidad	1	\$ 68,400.00	19%	\$ 81,396.00	\$ 81,396.00



Outlook

OFERTA ECONOMICA- E&A SOLUTIONS

Desde EYA SOLUTIONS S.A.S. <gerenciaeag@gmail.com>

Fecha Lun 03/08/2026 17:18

Para Subdireccion Dadis <subdirecciondadis@cartagena.gov.co>

CC Heydy Carmiña Moreno Garcia <hcmorenog@cartagena.gov.co>

■ 1 archivo adjunto (207 KB)

SOLICITUD DE COTIZACION 22072026. EyA SOLUTIONS.pdf;

Buenas tardes,

Estimado Cliente adjunto enviamos cotización de acuerdo a sus requerimientos.

Cordialmente

Jose Ricardo Briceño

Representante Legal



SOLICITUD DE COTIZACIÓN DADIS-2026

NIT: 890.480.184-4

OBJETO CONTRACTUAL: ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, INSUMOS Y EQUIPOS REQUERIDOS PARA LA TOMA Y ANÁLISIS DE MUESTRAS DE AGUA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "CONTROL, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y DE DIVERSIÓN EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C

ÍTEM	NOMBRE DEL REACTIVO, INSUMO Y EQUIPO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	Caja de Colliert 24 Horas	Caja x 200 unidades	1	\$ 12,744,000.00	19%	\$ 15,165,360.00	\$ 15,165,360.00
2	Comparador de Colliert	Frasco x 10 ml	1	\$ 299,600.00	19%	\$ 356,524.00	\$ 356,524.00
3	Agar TCBS	Frasco x 500 g	1	\$ 1,247,700.00	19%	\$ 1,484,763.00	\$ 1,484,763.00
4	Peptona universal	Frasco x 500 g	1	\$ 2,692,400.00	19%	\$ 3,203,956.00	\$ 3,203,956.00
5	Agar Cromocult para determinar coliformes	Frasco x 500 g	1	\$ 7,365,600.00	19%	\$ 8,765,064.00	\$ 8,765,064.00
6	Filtros de Membrana de nitrato de celulosa 0.5 µm estériles en empaque individual y estéril	Caja x 100 unidades	1	\$ 151,100.00	19%	\$ 179,809.00	\$ 179,809.00
7	Cajas de petri Desechables Esteriles 90 x 15 mm	Paquete x 20 unidades	1	\$ 50,600.00	19%	\$ 60,214.00	\$ 60,214.00
8	Cajas de petri Desechables Esteriles 50 x 15 mm	Paquete x 20 unidades	1	\$ 87,100.00	19%	\$ 103,649.00	\$ 103,649.00
9	Cepa E. coli ATCC 25922 pase 2	Paquete x 2 unidades	1	\$ 4,390,600.00	0%	\$ 4,390,600.00	\$ 4,390,600.00
10	Cepa Pseudomonas Aureginosa ATCC 9027 pase 2	Paquete x 2 unidades	1	\$ 4,390,600.00	0%	\$ 4,390,600.00	\$ 4,390,600.00
11	Klebsiella variicola ATCC 31488 pase 2	Paquete x 2 unidades	1	\$ 987,200.00	0%	\$ 987,200.00	\$ 987,200.00
12	Material de referencia de pH 4	Frasco x 1000 ml	1	\$ 212,000.00	19%	\$ 252,280.00	\$ 252,280.00
13	Material de referencia de pH 7	Frasco x 1000 ml	1	\$ 259,200.00	19%	\$ 308,448.00	\$ 308,448.00

14	Material de referencia de pH 10	Frasco x 1000 ml	1	\$ 275,600.00	19%	\$ 327,964.00	\$ 327,964.00
15	Material de referencia de Conductividad de 147 µS/cm	Frasco x 1000 ml	1	\$ 2,667,000.00	19%	\$ 3,173,730.00	\$ 3,173,730.00
16	Material de referencia de Conductividad de 1413 µS/cm	Frasco x 1000 ml	1	\$ 864,000.00	19%	\$ 1,028,160.00	\$ 1,028,160.00
17	Material de referencia de Calcio/Dureza Total (COMO CaCO ₃) de 100mg/L	Frasco x 1000 ml	1	\$ 4,785,000.00	19%	\$ 5,694,150.00	\$ 5,694,150.00
18	Material de referencia de Turbiedad de 0,1 NTU, celda para equipo TB 250 WL marca LOVIBOND	Unidad	1	\$ 545,100.00	19%	\$ 648,669.00	\$ 648,669.00
19	Material de referencia de Turbiedad 1,0 NTU, celda para equipo TB 250 WL marca LOVIBOND	Unidad	1	\$ 937,800.00	19%	\$ 1,115,982.00	\$ 1,115,982.00
20	Material de referencia de Turbiedad 10 NTU, celda para equipo TB 250 WL marca LOVIBOND	Unidad	1	\$ 1,676,800.00	19%	\$ 1,995,392.00	\$ 1,995,392.00
21	E.D.T.A 0.1M	Frasco x 1000 ml	1	\$ 299,600.00	19%	\$ 356,524.00	\$ 356,524.00
22	Nitrato de Plata 0.0141 N	Frasco x 1000 ml	1	\$ 900,900.00	19%	\$ 1,072,071.00	\$ 1,072,071.00
23	Cromato de Potasio 5%	Frasco x 500 ml	1	\$ 716,100.00	19%	\$ 852,159.00	\$ 852,159.00
24	Buffer Amoniacal	Frasco x 1000 ml	1	\$ 907,200.00	19%	\$ 1,079,568.00	\$ 1,079,568.00
25	Kit para la determinación de Manganeseo, Manganese Reagent Set, LR, PAN, F10 ml, Marca HACH, Rango de medición 0.006 - 0.700 mg/L Mn, compatible con el equipo Espectrofotómetro DR6000 Marca HACH.	Kit (Cada kit contiene Reactivo de cianuro (2122326) 50 ml, Ácido ascórbico (1457799) 50 sobres en polvo para 10 ml, Solución indicadora PAN (2122426) 50 ml), Marca HACH.	1	\$ 2,164,000.00	19%	\$ 2,575,160.00	\$ 2,575,160.00
26	Reactivo en polvo para la determinación Hierro, Ferrover, F10 ml, Rango de medición 0,02 - 3,00 mg/L Fe, compatible con el equipo Espectrofotómetro DR6000 Marca HACH.	Bolsa X 100 sobres MARCA HACH	1	\$ 6,471,800.00	19%	\$ 7,701,442.00	\$ 7,701,442.00
27	Reactivo en polvo para la determinación de nitrito, Nitriver 3, F10ml, Marca HACH, Rango de medición 0,002 - 0,300 mg/L NO ₂ -N, compatible con el equipo Espectrofotómetro DR6000 Marca HACH.	Bolsa X 100 sobres MARCA HACH	1	\$ 1,318,300.00	19%	\$ 1,568,777.00	\$ 1,568,777.00

28	Reactivo en polvo para la determinación de sulfato, Sulfaver 4, F10ml , Marca HACH, Rango de medición 2 - 70 mg/L SO4, compatible con el equipo Espectrofotómetro DR6000 Marca HACH.	Bolsa X 100 sobres MARCA HACH	1	\$ 1,018,600.00	19%	\$ 1,212,134.00	\$ 1,212,134.00
29	Reactivo en polvo para la determinación de sulfato, Nitrover 5 Nitrate Reagent, F10 ml, Marca HACH, Rango de medición 0.1-10mg/L NO ₃ -N, compatible con el equipo Espectrofotómetro DR6000 Marca HACH.	Bolsa X 100 sobres MARCA HACH	1	\$ 1,713,800.00	19%	\$ 2,039,422.00	\$ 2,039,422.00
30	Reactivo en polvo para la determinación de fosfato, PhosVer 3, F10ml, Rango de medición 0.02 - 2.50 mg/L PO ₄ , compatible con el equipo Espectrofotómetro DR6000 Marca HACH.	Bolsa X 100 sobres MARCA HACH	1	\$ 1,106,300.00	19%	\$ 1,316,497.00	\$ 1,316,497.00
31	Ácido Sulfúrico 0.5 mol/L (0,1N)	Frasco x 500 ml	1	\$ 252,000.00	19%	\$ 299,880.00	\$ 299,880.00
32	Hidróxido de Sodio Solución 1 N	Frasco x 1000 ml	1	\$ 252,000.00	19%	\$ 299,880.00	\$ 299,880.00
33	Solución de reactivo para la determinación de Fluoruro con Spadns - Spadns Fluoride Reagent Solution, Marca HACH, Rango de medición	Frasco X 1000 ml MARCA HACH	1	\$ 1,025,900.00	19%	\$ 1,220,821.00	\$ 1,220,821.00
34	Kit de estándares secundarios de gel SpecCheck, cloro LR, DPD, 0 - 2.0 mg/L Cl ₂ , LR (Low Range). Contiene 4 geles, para utilizar en equipo Colorímetro DR 300, LPV445.97.00110, Marca HACH.	Kit (contiene 4 geles secundarios), marca HACH	1	\$ 5,664,100.00	19%	\$ 6,740,279.00	\$ 6,740,279.00
35	Kit de estándares secundarios de gel SpecCheck para cloro, DPD, 0 - 8.0 mg/L Cl ₂ , HR (High Range). Contiene 4 geles, para utilizar en equipo Colorímetro DR 300, LPV445.97.00110, Marca HACH.	Kit (contiene 4 geles secundarios), marca HACH	1	\$ 5,446,300.00	19%	\$ 6,481,097.00	\$ 6,481,097.00
36	Hipoclorito de Sodio al 5%	Pimpina o bidón x 20 litros	1	\$ 274,000.00	19%	\$ 326,060.00	\$ 326,060.00
37	Frasco plástico cilíndrico campana farmacéutico o jarabero con tapa color ámbar	Frasco x 500 ml	1	\$ 2,400.00	19%	\$ 2,856.00	\$ 2,856.00
38	Cloruro de Potasio (KCL) 3M	Frasco x 500 ml	1	\$ 464,400.00	19%	\$ 552,636.00	\$ 552,636.00
39	Baterías AA de larga duración ph, alcalina y alto consumo, marca Duracell Industrial, Energizer Industrial o Varta Industrial.	Unidad	1	\$ 112,200.00	19%	\$ 133,518.00	\$ 133,518.00
40	Baterías AAA de larga duración, alcalina y alto consumo, marca Duracell Industrial, Energizer Industrial o Varta Industrial	Unidad	1	\$ 71,700.00	19%	\$ 85,323.00	\$ 85,323.00
41	Batería 9V de larga duración, alcalina y alto consumo, marca Duracell Industrial, Energizer Industrial o Varta Industrial.	Unidad	1	\$ 133,800.00	19%	\$ 159,222.00	\$ 159,222.00

42	Destomillador de estria pequeño, para destapar el potenciómetro Modelo Star A221. Marca Termo Scientific Orion	Unidad	1	\$ 43,900.00	19%	\$ 52,241.00	\$ 52,241.00
43	Reactivo en polvo para la determinación de Cloro Libre DPD para Muestras 10 ml - Marca HACH, compatible con el equipo Colorímetro Pocket DR 300, LPV445.97.00110, Marca HACH.	Bolsa o frasco plástico x 1000 sobres	1	\$ 4,957,900.00	19%	\$ 5,899,901.00	\$ 5,899,901.00
44	Soporte con ángulo de inclinación regulable (hasta 90°), varilla telescópica graduable (recogible) de aluminio de 3 metros de largo y vaso angular de polipropileno con capacidad de 1000 ml para toma de muestras de agua.	Unidad	1	\$ 1,904,400.00	19%	\$ 2,266,236.00	\$ 2,266,236.00
45	Rollo X 500 Etiquetas adhesivas blancas de 100 mm x 100 mm	Rollo x 500 unidades	1	\$ 175,500.00	19%	\$ 208,845.00	\$ 208,845.00
TOTAL							\$ 98,135,063.00

VALOR OFRECIDO: El oferente deberá tener en cuenta para la estimación del valor ofrecido todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución de garantía única, transporte, operarios, etc. Así mismo, se deben tener en cuenta todos los costos directos e indirectos asociados a la contratación, como son: impuestos, estampillas y sus porcentajes, pólizas, los costos.

Tener en cuenta que los gravámenes de la alcaldía de Cartagena son:

Estampilla años dorados 2,0%

Estampilla Prodeporte 2,5%

Estampilla Universidad de Cartagena 1%

Estampilla Justicia Familiar 2%

Nota 1: Aclaramos que ni la formulación de esta solicitud, ni la presentación de la pre cotización generan compromiso u obligación por parte del **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD - DADIS**, pues no corresponde a un procedimiento de selección por cuanto esta solo servirá como base para la elaboración de un estudio de mercado y por tanto no constituye en sí misma una oferta.

NOTA 2: SE DEBE VALORIZAR TENIENDO EN CUENTA EL NÚMERO TOTAL DE BIENES Y SERVICIOS A COTIZAR

Enviar cotización a subdirecciondadis@cartagena.gov.co con copia a hcmorenog@cartagena.gov.co

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



JOSÉ RICARDO BRICEÑO GÓMEZ
REPRESENTANTE LEGAL

Calle 149 No. 50 – 17 Of. 503 Bogotá D.C. Tel. (57) 1 3050393 Cel. (57) 3186128016.
Correo electrónico: gerenciaeag@gmail.com